



VICEDECANATO
FACULTAD DE ARTES
UNIVERSIDAD DE CHILE

ACTA N°	14/2025
Tipo de Sesión	Ordinaria
Fecha	Miércoles 07 de enero de 2026
Hora de Inicio	15:00 hrs.
Hora de Término	18.05 hrs.
Modalidad	Virtual
Lugar	Zoom

CARGO	NOMBRE
Presidente	Prof. Fernando Carrasco, Decano
Secretario/a	Prof. Luis Montes Rojas, Vicedecano
Ministro/a de Fe	Prof. Luis Montes Rojas, Vicedecano
Integrantes con derecho a voz y voto	1. Prof. Fernando Carrasco, Decano 2. Prof. María Elena Muñoz, Directora Académica 3. Prof. Guillermo Eisner, Director Departamento de Sonido 4. Prof. Francisco Sanfuentes, Director del Departamento de Artes Visuales 5. Prof. Isabel Jara, Directora del Departamento de Teoría de las Artes 6. Prof. Luis Corvalán, Subdirector Departamento de Danza 7. Prof. Álvaro Menanteau, Director del Departamento de Música 8. Prof. Annie Murath, Directora del Depto. de Teatro 9. Prof. Mauricio Barría, Consejero de Facultad 10. Prof. Cristian Guerra, Consejero de Facultad 11. Prof. Sean Moscoso, Consejero de Facultad 12. Prof. Luis Orlandini, Consejero de Facultad 13. Prof. Luis Montes Becker, Consejero de Facultad 14. Prof. Ángela Cura, Subdirectora de Escuela de Postgrado 15. Prof. Marcela Retamales, Directora Escuela de Pregrado
Invitados/as permanentes con derecho a voz	1. Prof. Paulina Mellado, Directora de Extensión y Comunicaciones 2. Taryn Mondaca, Representante Funcionarios 3. Prof. Ma. Verónica Canales, Senadora Local
Invitados/as ocasionales	1. Oscar Núñez, Jefe Gabinete Decanato 2. Consuelo Ortega, Asesora Jurídica 3. Juan Pablo Espinoza, Director Económico y Administrativo 4. Matías Díaz, Jefe Unidad Desarrollo de Personas 5. Daniel Cruz, Director del MAC 6. Cristian Keim, Director del TNCH 7. Fernando González Bravo, Jefe de Carrera, Depto. Música
Inasistencias/Excusas	1. Prof. Jorge Martínez, senador transversal

TABLA
1. CUENTA DEL DECANO 2. APROBACIÓN ACTA CONSEJO EXTRAORDINARIO 26/11/2025 3. ESTRUCTURA DE RENTA 4. EXPOSICIÓN CUENTA MAC 5. EXPOSICIÓN CUENTA TNCH 6. EXPOSICIÓN Y VOTACIÓN NUEVO REGLAMENTO DE CARRERA LICENCIATURA EN ARTES MENCIÓN MÚSICA 7. EXPOSICIÓN ETAPA BÁSICA Y EDUCACIÓN PROPEDEÚTICA DE NUESTRA FACULTAD, DIRECCIÓN ACADÉMICA. 8. VARIOS.

Vicedecano, muy buenas tardes a todas y a todos, damos inicio al Consejo de Facultad con carácter de ordinario, que se realiza esta primera semana del año 2026, así que deseándoles a todos un muy feliz año y que sea muy próspero, le doy la palabra al señor Decano para que pueda dar su cuenta.

1. CUENTA DEL DECANO

Decano, muchas gracias Vicedecano, les saludo a todos y a todas y les deseo lo mejor en este año 2026, además que como Facultad nos vaya muy bien. Quiero pedirles disculpas porque lamentablemente hoy día tengo que ir a hacer unas firmas cerca de las 18.00 horas, así que me tendré que retirar del Consejo a más tardar a las 17.45 hrs., si no hemos logrado terminar, me subroga el Vicedecano y a su vez la Profesora Ma. Elena Muñoz, subrogaría al Vicedecano.

- El día 05/12/2025 recibimos con especial alegría la noticia de la certificación por cinco años de la carrera de Diseño Teatral. Este reconocimiento demuestra un profundo compromiso con la autoevaluación y con la mejora continua. Es fundamental mirarse y revisarse permanentemente, así es posible crecer y mejorar. La Agencia Acreditadora de Chile otorgó esta certificación destacando la madurez institucional, la calidad académica y el modelo pedagógico actualizado de esta carrera. Es por esto, que Diseño Teatral se posiciona ahora como referente nacional en formación escénica, con una sólida estructura curricular, con un cuerpo docente calificado y con mecanismos efectivos de autorregulación y mejora continua. Felicito y agradezco a todas las personas que trabajaron y estuvieron involucradas en entregar lo mejor de sí en este complejo proceso de autoevaluación, y en forma especial al Departamento de Teatro.
- El día 06/12/2025, en la tarde fui invitado como Comisión de Examen de Título de Violín de la estudiante Pamela Soto, quien fue presentada por su profesor guía Rodolfo Mellado. La interprete abordó dos difíciles y notables obras, “La historia del Tango” de Astor Piazzolla y el Concierto para violín y orquesta en Re mayor op 77 de Johannes Brahms. El profesor Luis Orlandini, tuvo una participación muy relevante en la obra de Piazzolla como intérprete en la guitarra, y el profesor Pedro Pablo Prudencio fue crucial al dirigir la Orquesta en la obra de Brahms. La Comisión evaluadora estuvo conformada por el profesor Nelson Campos, el profesor Wilson Padilla y contó con el aporte del profesor Rodolfo Mellado, Profesor Guía de la estudiante. Agradezco esta invitación pues me permite, entre todas mis responsabilidades administrativas, ejercer la vida académica, sobre todo en lo que dice relación con mi disciplina y lo más importante en diálogo con mis colegas.

- El día 11/12/2025, fui informado que la Comisión del Premio Rector Juvenal Hernández Jaque 2025, había deliberado y distinguido con esta medalla a nuestro Profesor del Departamento de Artes Visuales Gonzalo Díaz. Se reconocía con este gesto los servicios distinguidos a nuestra Universidad y a nuestro país en Artes, Letras y Humanidades del profesor Díaz. Fue una gran alegría y satisfacción para todo nuestro equipo y para todas y todos a los que alcanzamos a compartir esta importante noticia, pues a pocas horas de que esto ocurriera fui informado del fallecimiento del profesor Díaz. Esta realidad demoledora de un académico, artista y un ser humano central en nuestra Universidad y en nuestra Facultad nos entristeció, pero nos obligó a pensar como honrar su partida y su memoria. Lo acompañamos en su velatorio como así también a su esposa, la profesora Nury González, en el MAC de Parque Forestal, que siempre estuvo con gran afluencia de personalidades de la cultura, de la política, de artistas y público en general, que llegaron a presentar sus respetos y a despedirse de este gran artista. El sábado 13 se realizó una emocionante ceremonia al mediodía, con alocuciones de un alto vuelo emotivo resaltando la importante trayectoria académica, política, artística y familiar del profesor Gonzalo Díaz. El presidente Gabriel Boric, decretó duelo nacional para el viernes 12 de diciembre y en su cuenta de X expresó: “Nos deja Gonzalo Díaz, tremendo artista nacional, Premio Nacional de Artes, defensor de los derechos humanos, referente del arte conceptual y académico de la Universidad de Chile, donde formó, hasta sus últimos días a decenas de generaciones de artistas”. Su funeral se llevó a cabo de manera privada por expresa petición de la familia.
- El día 12/12/2025, nuestra Universidad distinguió a los académicos Fernando Cassorla y Giorgio Solimano como profesores eméritos, esto ocurrió en la Facultad de Medicina y la ceremonia fue presidida por nuestra Rectora profesora Rosa Devés y el Decano de la Facultad de Medicina Miguel O’Ryan. Los dos profesores distinguidos son reconocidos por sus brillantes trayectorias internacionales en la investigación clínica y en la salud pública. Han alcanzado posiciones de muy alta influencia en prestigiosos centros internacionales, ambos eligieron volver al país para integrarse a la Universidad que los formó y trajeron el mundo a Chile para servir a su país. Los dos son pediatras, ambos maestros y con impactos notables en investigación y formación profesional, en otras palabras, educadores de múltiples generaciones, con discípulos que a su vez son hoy formadores de nuevas generaciones de profesionales de la salud.
- El mismo 12/12/2025, en la tarde, la Facultad de Filosofía y Humanidades de nuestra Universidad y la Cineteca Nacional de Chile, invitaron al estreno del documental “Gabriela Mistral y la Universidad de Chile”. Esto ocurrió en el Centro Cultural La Moneda, dentro del marco de las celebraciones de los 80 años del Nobel para la poeta y maestra chilena. Esta película fue construida a partir de un relato coral de entrevistas, fotografías, textos y material de archivo, develando una relación en la que es posible reconocer tres hitos fundamentales: El título otorgado de Profesora de Castellano, la entrega del Grado de Doctor Honoris Causa y su velatorio, realizado en nuestra Casa Central. Estos tres momentos construyen un relato que da cuenta de distintas aristas del vínculo de la poeta con la Universidad de Chile, desde una perspectiva histórica terminando con una reflexión sobre Gabriela Mistral en la actualidad, rescatada y leída por las nuevas generaciones. En el documental participan Soledad Falabella, Alicia Salomone, Alejandra Araya, Leonora Reyes, Adrián Baeza, Daniela Picón, Soledad Fariña y Gabriel González, quienes abordan la vida y la obra de Mistral, evidenciando la trascendencia de su figura en y para la Universidad de Chile.
- Al final del día 12/12/2025, asistí al Encuentro de Danza Emergente de la convocatoria “Coreográficas 25” organizado por el Departamento de Danza de la Facultad de Artes de nuestra Universidad y la Dirección de Creación Artística de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo. Es un espacio inédito en la escena de la danza contemporánea, que se desarrolló el 12 y el 13 de diciembre en la Sala Antonio Varas del TNCH. Al inicio de este importante encuentro de creación el Director de la DICREA, Fernando Gaspar ofreció un sentido homenaje al recientemente fallecido profesor Gonzalo Díaz,

pidiendo además un minuto de silencio en su memoria. Posterior a aquello fuimos sorprendidos con la presentación de grandes creaciones coreográficas, con diversos lenguajes corporales y con propuestas artísticas de un gran despliegue en el espacio, la luz, el sonido y los objetos. Este año se recepcionaron y evaluaron 20 obras de creadoras y creadores de todo el país, finalmente se seleccionaron 8 en relación a su originalidad, singularidad y la propuesta artística del proyecto. Las obras seleccionadas fueron: “Y me suspendí tanto que la caída fue inevitable” de Juan Gómez; “Cascarita” de Fernanda Zamorano; “Naime, Danzar. Una lengua olvidada” de Nayra Belén Eltit; “Liminal: el hábito de un cuerpo ausente” de Millaray Arias; “Cabeza” de Aren Celedón; “El miedo toca tu puerta” de Ema Quilodrán; “I’m Just a Boy” de Yvo Saintard; y “Habitantz” de Mónica Rogers. Coreográficas en su segunda edición ha logrado instalar un espacio de experimentación y visibilización para las nuevas generaciones de coreógrafas y coreógrafos, quienes durante 2026 participarán en un programa de acompañamiento e intercambio artístico que incluye residencias y tutorías acompañadas por destacadas figuras de la danza contemporánea nacional.

- El día 16/12/2025, junto a nuestra Rectora y el Director del MAC, asistimos al edificio de la Fiscalía Nacional a la presentación de las obras que se instalaron en este lugar y dentro de la conmemoración de los 25 años del aniversario de la reforma procesal penal. Esta colaboración forma parte de la difusión y exhibición de obras nuestras en espacios emblemáticos de nuestro país, tales como el Palacio de La Moneda, el Senado de la República y Centros Culturales en Chile y el extranjero. Aquel día firmaron este convenio de colaboración, la Rectora Rosa Devés y el Fiscal Nacional, Sr. Ángel Valencia. En total nuestra Universidad entregó en comodato por un año, 58 obras, fotografías, pinturas y serigrafías de la colección de nuestro Museo de Arte Contemporáneo, de esta forma nuestra Universidad, cumple con su compromiso de acercar nuestro patrimonio a la población, de promover su difusión y de poner a disposición de la ciudadanía nuestro quehacer académico. En esta ceremonia estuvieron presentes, el Ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, el Director General de la Policía de Investigaciones, Eduardo Cerna y la Contralora Universitaria, Magdalena Gandolfo. Los artistas que aportaron sus obras en esta exposición son Valentina Cruz, Pedro Bascuñán Acevedo, Eduardo Martínez Bonati, Beatriz Leyton, Alexis Díaz Belmar, Mario Toral, Eduardo Vilches, Patricia Israel, Guillermo Deisler, Julia Toro y Antonio Quintana, fotógrafo cuyo acervo pertenece al Archivo Central Andrés Bello.
- El día 17/12/2025, fui invitado por el Prof. Federico Galende, al lanzamiento de su libro “El mínimo animal” en el Bar El bajo, en el Centro Cultural Gabriela Mistral. Es un ensayo publicado por la Editorial Metales Pesados. El profesor Galende estuvo acompañado por Mauro Dlugovitzki, Juan Galende y Paula Arrieta, quienes hicieron reflexiones acerca del libro y su temática en donde se combina el ensayo, memoria y filosofía y meditaciones personales. Un caballo nunca es solo un caballo, es historia, cuerpo, poder y pérdida. Federico Galende explora la figura del caballo como animal nunca apropiable y como signo político y cultural, desde las sierras de Córdoba y la potranca de su infancia, las pinturas de Ivana de Vivanco o el monumento de Baquedano. El libro traza un recorrido que une experiencia, pensamiento y literatura, con un lenguaje preciso y reflexivo. El autor piensa la justicia, la historia y la fragilidad humana desde la mirada de un animal que nunca termina de ser nuestro. Un libro que transita entre el ensayo y la memoria que interroga la intensidad de un vínculo persistente y enigmático. En el final de la ceremonia de lanzamiento, el profesor Galende, se desplazó a tocar un teclado e invitó a músicos y cantantes para juntos interpretar y regalarnos la bella murga argentina Negra Murguera.
- También en el GAM, el mismo día y a metros del lanzamiento del libro del profesor Galende y en horario muy cercano, asistí a la muestra “La ronda infinita” en donde 28 artistas mujeres dialogan con la figura, el legado y la vigencia del pensamiento de nuestra poeta Gabriela Mistral. Se produce un diálogo contemporáneo con los temas que atraviesan la obra mistraliana: La relación profunda con la naturaleza, los cuidados, la pedagogía, los oficios y la experiencia femenina. Esa es una exposición que

celebra la vida, el juego y el amor por la infancia, la naturaleza y el oficio y es una invitación a pensar y a mirar a Gabriela Mistral desde las artes visuales, comentó Josefina de la Maza, curadora de esta muestra. La ronda infinita fue organizada por el MINCAP y el Centro Cultural GAM, pero el resultado es fruto de un trabajo colaborativo en donde nuestra Facultad está presente con obras de nuestra colección y que están al resguardo de nuestro Museo de Arte Contemporáneo. Las artistas participantes son: Constanza Alarcón – Tennen, Elisa Balmaceda, Gracia Barrios, Carolina Bassi, Catalina Bauer, Roser Bru, Paulina Brugnoli, Vania Caro, Paula Coñoepan, Paula Dittborn, Teresa Gazitúa, Nury González, Fernanda Larraín, Juana Lecaros, Melania Lynch, Marina Núñez del Prado, Paula Salas, Francisca Sánchez, Herminia Sender, Polimnia Sepúlveda, Maruja Pinedo, Daniela Pizarro, Laura Rodig, Johanna Unzueta, Cecilia Vicuña, Lorena Villablanca, Alicia Villareal e Ingrid Wildi – Merino.

- El día 18/12/2025, asistí a la ceremonia de entrega de los Premios Presidente de la República 2025 en el Palacio de La Moneda. El primer mandatario galardonó a 12 artistas, colectivos y grupos en las categorías música nacional y artes escénicas. “La cultura es algo que sucede y florece todos los días y que los artistas representan y transmiten. Y a mí por lo menos la cultura me emociona, pero no solo me emociona, sino que me forma, me va moldeando y creo que hablo en representación de quienes están aquí presentes, pero ojalá de todo un país cuando digo que somos arena más que piedra”, destacó el Jefe de Estado. Los galardonados este año fueron: Categoría Música Docta: Rodolfo Fischer Categoría Música Popular: Saiko; Categoría Música de Raíz Folklórica y de Tradición Oral: Héctor “Titín” Molina; Categoría Edición Musical: José Oplustil. Los premios a las artes escénicas nacionales fueron entregados a: Verónica Villarroel en categoría Ópera, Víctor Soto en Teatro, la Compañía de Danza Espiral en Danza, Gyorgy Cerda “Payaso Chirlito” en Circo, en Diseño Escénico Jorge “Chino” González, en categoría Artista Escénico Emergente, Nicolás Lange y en la categoría Autores de Obras, Marco Antonio de la Parra.

Fueron ocho representantes del mundo de las artes escénicas y cuatro de la música nacional quienes fueron distinguidos este año. Son trayectorias que han marcado a generaciones como así también a sus disciplinas y que han contribuido de manera muy importante y decisiva a nuestra cultura y al arte.

- El día 19/12/2025, en la mañana la Decana Loreto Rebolledo de la Facultad de Comunicación e Imagen presentó su Cuenta Pública 2025 en el Auditorio Bueno – Müller de su Facultad. En aquella ocasión la Decana presentó las tareas que se propusieron sobre todo en avanzar y consolidar la instalación y el desarrollo de esta nueva unidad académica que en diciembre de 2021 presentó al Consejo Universitario la propuesta de creación de la Facultad de Comunicación e Imagen. Por lo mismo se dio cuenta de muchos procesos tanto, académicos como administrativos para ir decantando en el tiempo un caminar sólido como comunidad. En estos cuatro años se creó un Reglamento de Facultad, se trabajó en el Organigrama, se definieron los perfiles de cargo y se instalaron los Departamentos y Escuelas de Pre y Postgrado, con sus respectivos Consejos y lo más importante, la definición de un nuevo modelo de financiamiento y distribución presupuestaria para el desarrollo de las diversas unidades de esta joven Facultad. Todo esto llevó aparejado la profesionalización, los roles y los controles en todos los procesos de gestión que se requieren para una exitosa vida administrativa y académica de esta unidad. También se modernizaron los procesos de trabajo y se institucionalizó la información financiero contable, capacitando al personal a estos nuevos sistemas de rendición de proyectos que permitan a la Contraloría General de la República, el seguimiento en línea de las ejecuciones financieras de los proyectos. Se han creado además procedimientos de control que permiten una adecuada ejecución que transparenta todos los gastos. Otra preocupación importante ha sido la capacitación del personal no académico, promocionando su carrera funcionaria, se ha creado una Unidad de Aseguramiento de la Calidad en las Escuelas de Pre y Postgrado, se ha consolidado y fortalecido el cuerpo académico con mentorías para acceder a jerarquías más altas, como así también a estudios doctorales. El mayor desafío para esta Facultad es su posicionamiento en distintos niveles, nosotros compartimos con ellos una nutrida agenda en la

Plataforma Cultural del Campus Juan Gómez Millas, también han llevado adelante proyectos como los Cines Club Universitarios, la Radio Juan Gómez Millas, la Revista Doble Espacio, la Maleta Ciudadana, los Videos Juegos. La Decana Rebolledo, dejó claro en sus palabras que todo lo que ella expuso en su cuenta es el fruto del trabajo colaborativo tanto de la comunidad como de su equipo directivo y que ha sido aportado con entusiasmo y mucho esfuerzo.

- Aquel día 19/12/2025, en la tarde el Prof. José Miguel Candela, Director del Departamento de Danza de nuestra Facultad, lanzó su disco “Piezas sueltas” (2000-2025) con un concierto inmersivo de música electroacústica acusmática en la Sala Isidora Zegers. El sistema inmersivo contó con 8 parlantes que rodearon completamente al público, permitiendo de esta forma una experiencia de audición tridimensional única. Este disco virtual abarca 25 años de creación con obras publicadas en diversas compilaciones nacionales e internacionales que ahora son reunidas en una sola edición. El concierto incluyó el estreno absoluto de la obra compuesta en este año 2025 “Penelopía”. Fue una actividad que contó con el apoyo de los Departamentos de Música y de Sonido de nuestra Facultad y del sello Pueblo Nuevo Netlabel, quienes publicarán este disco. Esta producción está en la plataforma de pueblo nuevo desde el mismo día del lanzamiento para libre descarga y también para escuchar online.
- También el día 19/12/2025, se llevó a cabo la instalación de los torniquetes de acceso en nuestra Sede Pedro de la Barra, con el objetivo de dar mayor seguridad a la comunidad del Departamento de Teatro. Todo esto dentro del marco de mejoramiento de nuestras unidades y espacios, tal y como ocurrió en nuestra Sede Alfonso Letelier Llona, el plan de implementación de esta nueva medida incluye una marcha blanca que se extenderá hasta el 31 de marzo de 2026. Posteriormente a eso se requerirá el uso de la Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI) para el acceso a las dependencias de la Sede de Morandé 750.
- El día 20/12/2025, se realizó la Ceremonia de Graduación de la primera cohorte del Diploma de Desarrollo Profesional y Laboral en Artes y Oficios, junto con la inauguración de la exhibición de cierre de programa titulada “Barros y Fibras: un elogio a la tierra” en el auditorio de la Sede Las Encinas. Este diploma es una iniciativa inédita en el país, tanto por su enfoque formativo, como por su sentido político-cultural. Es un programa de nuestra Escuela de Postgrado, orientado al reconocimiento y fortalecimiento del campo de la artesanía como un ámbito de creación, conocimiento complejo, identidad fundamental para la cultura nacional. Surge de la colaboración entre dos instituciones del estado: el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), dependiente del Ministerio de Agricultura y la Universidad de Chile, a través de nuestra Facultad y su Escuela de Postgrado, en el marco de un Convenio Específico con Transferencias de Recursos. Gracias a este convenio, esta primera cohorte contó con veinte becas de matrícula completa, permitiendo la participación de estudiantes provenientes de diversas regiones del país, reforzando el carácter público, territorial y descentralizado de la iniciativa. Esta ceremonia constituye un nuevo hito institucional un año después de la firma del convenio marco. La exhibición de cierre “Barros y Fibras: un elogio a la tierra” que reunió obras desarrolladas por las y los estudiantes como parte de su proyecto final. Cada obra presentada dio cuenta de un proceso que articula técnica, memoria, territorio y creación autoral, constituyéndose no solo como cierre académico, sino como una puesta en valor pública del trabajo de las y los artesanos y artesanas en coherencia con los objetivos formativos del diploma. Asistieron a este encuentro autoridades del Ministerio de Agricultura, INDAP, Ministerio de la Cultura, Las Artes y el Patrimonio, Fundación Artesanías de Chile, de nuestra Universidad y de nuestra Facultad de Artes.
- Como última noticia, les comparto que el día 22/12/2025, tuvimos la visita del Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Prof. Francisco Martínez, quien está presentando su candidatura como Rector de nuestra Universidad de Chile en el periodo 2026-2030. Primero se reunió con el Equipo Directivo de Decanato y luego con la comunidad académica de nuestra Facultad de Artes, todo

esto en las dependencias de la Sede Alfonso Letelier Llona. Fue un espacio en donde el profesor Martínez mostró su propuesta y los lineamientos estratégicos para el desarrollo de nuestra comunidad universitaria en los próximos cuatro años. Enfatizó el trabajo interdisciplinario entre distintas Facultades, creando así nuevas ofertas académicas lo que redundaría en una expansión y en un crecimiento de nuestras matriculas. En una sociedad que vive cambios tecnológicos profundos y con gran velocidad es necesario responder con transformaciones importantes en nuestra cultura universitaria, es fundamental estar permanentemente actualizados para contribuir a los cambios con conocimiento y creaciones nuevas, expresó el decano Martínez. Después que nuestra Rectora Rosa Devés decidió no buscar la reelección han surgido voces que tienen interés en liderar este nuevo proceso político y académico. Tenemos una nominación preliminar en donde los candidatos son: El Decano de la Facultad de Derecho, Prof. Pablo Ruiz-Tagle, la Prorrectora, Prof. Alejandra Mizala, el académico de las Facultades de Medicina y de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Prof. Sergio Lavandero y el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Prof. Francisco Martínez. El Consejo Universitario será quien convoque a las elecciones que se esperan para el mes de mayo de 2026. Con este proceso se definirá un nuevo rumbo para nuestra Universidad, en un contexto donde la educación superior enfrenta desafíos significativos que marcarán el camino que como institución seguiremos de aquí al 2030.

Vicedecano, agradece la cuenta al Sr. Decano y pasa al siguiente punto.

2. APROBACIÓN ACTAS CONSEJOS ANTERIORES.

Vicedecano, solicita al plenario aprobación Acta de Sesión del Consejo de Facultad Extraordinario N°12 de 26 de noviembre de 2025. Se deja abierta la palabra por si hubiese alguna indicación para dejarla consignada y posteriormente pasar a su votación.

Se somete a votación.

VOTACIÓN		
MATERIA	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA: APROBAR	
	• ACTA N°12 SESION EXTRAORDINARIA DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.	
VOTOS	APRUEBA	13 VOTOS
	RECHAZA	0 VOTOS
	ABSTIENE	0 VOTOS
RESULTADO		
APROBADO POR UNANIMIDAD		
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES		

Vicedecano, agradece la votación y da paso al siguiente punto en tabla.

3. ESTRUCTURA DE RENTA

Vicedecano, presenta al DEA, Sr. Juan Pablo Espinoza y al Sr. Matías Díaz, Jefe Unidad de Desarrollo de Personas, para presentar el punto.

Juan Pablo Espinoza, buenas tardes, consejeros y consejeras. Feliz año, primero que todo, un agrado estar en este Consejo y para la presentación le doy la palabra al Jefe de Desarrollo de Personas, Matías Díaz.

Matías Díaz, buenas tardes a todos, desearles un muy feliz año para todos en general, que sea mucho mejor que el año 2025. En ese sentido, voy a pasar a presentar lo que es la Estructura de Renta de enero del 2026, que es un tanto más extensa que las que hemos tenido en los últimos meses. Y sin mayor preámbulo, voy a hacer esa presentación.



PROPUESTA DE ESTRUCTURA:

➤ Estamento Personal de Colaboración

	Nombre/Función	Cargo	Unidad	Motivo	Monto
1	Asistente de Programas	Profesional, 17°ESU, 44 horas semanales	Escuela de Postgrado	Ingreso por concurso Público– Cargo Publicado en Trabajando.com	\$ 331.754
2	Auxiliar de Aseo (1)	Auxiliar, 22°ESU, 44 horas semanales	Operaciones e Infraestructura	Ingreso por concurso Público– Cargo Publicado en Trabajando.com – No Renovación Alfonso Avendaño	\$ 104.264
3	Auxiliar de Aseo (2)	Auxiliar, 22°ESU, 44 horas semanales	Operaciones e Infraestructura	Ingreso por concurso Público– Cargo Publicado en Trabajando.com – No Renovación Carlos Jorquera	\$ 104.264
4	Coordinador Prensa	Profesional, 17°ESU, 44 horas semanales	Museo de Arte Contemporáneo	Ingreso por concurso Público– Cargo Publicado en Trabajando.com – Renuncia Lucas Soffia	\$ 554.095
5	Restauradora	Técnico, 18°ESU, 44 horas semanales	Museo de Arte Contemporáneo	Ingreso Directo – Nuevo CDP	\$ 644.568

PROPUESTA DE ESTRUCTURA:

➤ Estamento Personal de Colaboración

	Nombre/Función	Cargo	Unidad	Motivo	Monto
6	Auxiliar de Aseo (1)	Auxiliar, 22 *ESU, 44 horas semanales	Museo de Arte Contemporáneo	Ingreso por concurso Público– Cargo Publicado en Trabajando.com – No Renovación David Carmona	\$ 104.264
7	Auxiliar de Aseo (2)	Auxiliar, 22 *ESU, 44 horas semanales	Museo de Arte Contemporáneo	Ingreso por concurso Público– Cargo Publicado en Trabajando.com – No Renovación Miguel Camus	\$ 104.264
8	Abogado/a	Profesional, 8*ESU, 44 horas semanales	Decanato	Ingreso por concurso Público– Cargo Publicado en Trabajando.com – Renuncia María Ignacia Briceño	\$ 316.145
9	Profesional Compras	Profesional, 14*ESU, 44 horas semanales	Adquisiciones y Proyectos	Ingreso por concurso Público– Cargo Publicado en Trabajando.com – No Renovación Katalina Urrea	\$ 727.501
10	Técnico Gasfiter	Técnico, 18*ESU, 44 horas semanales	Operaciones e Infraestructura	Ingreso por concurso Público– Cargo Publicado en Trabajando.com – No Renovación Francisco Arévalo	\$ 295.429

PROPUESTA DE ESTRUCTURA:

➤ Estamento Personal de Colaboración

	Nombre/Función	Cargo	Unidad	Motivo	Monto
11	Técnico TI	Técnico, 18 *ESU, 44 horas semanales	Operaciones e Infraestructura	Ingreso por concurso Público– Cargo Publicado en Trabajando.com – No Renovación Francisco González	\$ 295.429

Se abre la palabra al plenario.

Guillermo Eisner, gracias, buenas tardes y feliz año para todos y todas. Consultar porque en el documento que nos enviaron por correo electrónico, hay algunos errores porque aparece copiado en la Unidad de la Escuela de Posgrado asignado tanto al cargo de Decanato como al cargo de Adquisición y proyectos, en el caso del Coordinador de Prensa MAC, aparece en la Unidad de Escuela de Postgrado, me imagino que quedó copiado eso, con ese detalle, pero es importante que se corrija para que no genere errores en la formulación. Eso no más, gracias.

Matías Díaz, yo haré la respectiva corrección.

Daniel Cruz, hola a todos, no sé si puedo intervenir porque no estoy en este punto invitado, pero pasa que hay un error también, el cargo de Coordinador de Prensa no es Lucas Soffía, es otro funcionario que renunció hace seis meses atrás más o menos, Domingo Fuentes es el nombre, Lucas Soffía es un cargo que ya está repuesto en MAC anteriormente y que es el Productor Técnico.

Francisco Sanfuentes, pregunta por chat ¿por qué el cargo de Restaurador es técnico y no profesional?

Juan Pablo Espinoza, la funcionaria en cuestión, es una exfuncionaria de la VEXCOM, que estaba en Comisión de Servicios dentro del Museo de Arte Contemporáneo, entiendo que ya iba a vencer dicho préstamo desde la Vicerrectoría hacia el MAC, el Director Cruz tenía la disponibilidad presupuestaria para aquello, porque se había liberado hace un tiempo atrás dicho CDP, se consideró tanto por la Vicerrectoría de Extensión, tanto por el MAC, que era un perfil apropiado, ella es una restauradora y sí bien no es profesional, es técnico, tiene Postítulos en el área y una vasta experiencia, y tanto la Vicerrectora, su Jefe de Gabinete, mostró un interés en su disposición a la solicitud del Director Cruz para que efectivamente ella fuera a reforzar las filas del Museo de Arte Contemporáneo. No sé si puede complementar más el Director Cruz.

Daniel Cruz, es un cargo liberado hace justamente un año por no renovación, hasta diciembre 2024, hubo restaurador, pero la pregunta del Director Sanfuentes está orientada a las condiciones de origen. Creo que es una pregunta bien importante y es compleja, en el sentido de que la manera en que también se percibe y se toman los antecedentes muchas veces, dicen en relación con cuál es la carrera que estudiaron en orden primario, no su expertís profesional o las maestrías o estudios específicos que tienen más adelante, por lo tanto, es importante ponerlo en escena, porque no existen carreras profesionales de origen de Restauración y Conservación, en Chile a lo menos, sí existen, por supuesto, los Diplomas de Postítulos o la Maestría, y creo que ahí también hay un punto importante en la referencia del por qué, en este caso es técnico y no profesional, son carreras que no están en base a la licenciatura que tiene normalmente el reconocimiento desde nuestra Universidad con 8 semestres equivalentes, es un dato más técnico, Director Sanfuentes.

Taryn Mondaca, buenas tardes, con respecto al tema que se está abordando ahora, existe una situación en particular que nosotros consideramos como AFUCH y se lo expusimos al Decano en su momento, por la arbitrariedad con respecto a la no renovación de contrata, más allá de que se justifiquen bajo las nuevas disposiciones de la Corte Suprema con respecto a la no renovación de las contrata. Como dice don Matías, se están ofreciendo cargos en concursos públicos como, por ejemplo, técnico en gasfiter o eléctrico, siendo que el Técnico Eléctrico que fue no renovada su contrata el 30 de diciembre, don Wilson Medina Osses, él era el técnico eléctrico durante tres años acá en la Facultad y no se le renueva la contrata, porque se supone que se requiere un profesional mucho más competente y más certificado, pero al ver el concurso público en el que se está solicitando el nuevo técnico eléctrico, este técnico eléctrico tiene que ser gasfiter o eléctrico, porque así tal cual está redactado, y se solicita certificación clase C, que no es tan profesional más allá de lo que contaba don Wilson Medina en el momento en que no se le renovó. Así también está el técnico gasfiter, que era Francisco Arévalo, que era grado 18 acá en la Facultad, a quien no se le renueva la contrata siendo avisado el mismo día 30 de diciembre de su no renovación para el año 2026, siendo que 8 días antes su jefatura directa, tuvo la buena voluntad de hablar con él y decirle que su cargo estaba ya publicado en trabajando.com. También se da el tema del técnico TI, no se le renueva la contrata, él estuvo más de un año trabajando en soporte, realizando diversas tareas, así como el resto de nuestros compañeros a los cuales no se le renovó la contrata, no se le explican las razones por las cuales no se le renueva la contrata, siendo que actualmente la Universidad, la institución, está incumpliendo con la evaluación de desempeño, que lleva atrasada dos años, entonces tampoco se le comunica al funcionario por qué razones no se le está renovando la contrata. Por otra parte, hay un concurso público que llegó a todos nuestros correos el día de ayer, que es de Auxiliar de Casino para Las Encinas, en el cual se solicita un manipulador de alimentos, que además tiene que hacer aseo, entonces es contradictorio al hecho de que la ley, según el SEREMI de Salud, los manipuladores de alimentos no pueden hacer aseo, ni tampoco pueden estar a cargo de la sala de basura, así como tampoco tiene que estar a cargo del aseo de baños, ni tampoco tiene que estar manipulando elementos corrosivos, como para hacer aseo, entonces no se entiende el por qué, se están pidiendo tantas multifunciones para poder cumplir un cargo, porque al Auxiliar de Casino actualmente lo que se le está exigiendo es cumplir multifunción, ser auxiliar de aseo, ser auxiliar de cocina, manipular alimentos, porque además también se solicita el certificado para manipulación de alimentos y no es algo exclusivo de ahora, sino que desde hace un tiempo a esta parte, desde el año pasado se está solicitando que los técnicos auxiliares sean multifunción, o sea, que cumplan todas las funciones que se les solicita en el momento y que de esa forma tienen que aceptar el cargo, porque lamentablemente en Chile tenemos un gran problema con respecto a la oferta laboral y de esa forma la gente

termina aceptando las condiciones en las cuales se les están ofreciendo el trabajo. Lo otro, además está asociado al tema de los auxiliares, nosotros como AFUCH, además como integrante de la Comisión Local de Recursos Humanos, desde el año pasado estamos tratando de dar cumplimiento al compromiso del Consejo de Facultad y del Decano del Consejo de Facultad del 29 de mayo del 2024, cuya fecha aparece en el documento de acuerdo, pero que al día de hoy no se ha trabajado en dar respuesta al compromiso asumido por el Consejo de Facultad, así como el Decano, con respecto al tema de los auxiliares post-accidente de Yolanda Galaz. Entonces, se le pide al Consejo que haga seguimiento a los acuerdos o compromisos que asume como Consejo de Facultad, cada vez que se realice algún tipo de movilización, porque hasta ahora el Plan de Trabajo de Auxiliares no se ha trabajado en él, los auxiliares están trabajando bajo las órdenes de un plan que está ahí, pero del cual nosotros como Comisión Local de Recursos Humanos no hemos tenido acceso, tampoco existe la disponibilidad y la disposición de las jefaturas que están a cargo de los auxiliares como para poder llevar a cabo este Plan de Trabajo, y ha pasado más de un año en que el Consejo de Facultad, así como el Decano, se comprometió a avanzar en este acuerdo, pero hasta ahora no hay ningún tipo de respuesta. Eso era más o menos lo que quería explicar, porque existen varias situaciones que son arbitrarias a nuestra consideración, no así de la autoridad correspondiente, pero es para que el Consejo también sepa que existe disconformidad y molestia dentro de los funcionarios del estamento personal de colaboración, porque estamos viendo día a día cómo nuestros compañeros están siendo tratados, prácticamente los nuevos, en varias y sucesivas renovaciones a contrata cada tres meses. O sea, se está utilizando este mecanismo del empleo a prueba, que es para las plantas, no es para las contrata, se está utilizando aquí en la Facultad desde el año pasado, no se está creando estabilidad laboral, no se está permitiendo a los funcionarios poder tener un arraigo en la Facultad, sino que se les está cada 3 meses renovando la contrata, lo cual produce una inestabilidad laboral por la cual ellos tienen que estar luchando casi cada día, poder permanecer y tener permanencia en la Facultad, lo que afecta también todo lo que es lo social, lo económico y el estrés diario de saber si te van a renovar o no. Eso es lo que quería exponer y gracias por escuchar.

Vicedecano, voy a responder brevemente, la verdad que ninguna actuación de este Decanato ha ido en contra de ninguna normativa universitaria, y quiero, por favor, al Consejo que quede absolutamente claro, que tenga la claridad que ninguna acción que haya cometido este Decanato, se aleja de la normativa universitaria controlada, así que la verdad es que más que eso no me puedo pronunciar. Respecto de la labor de la Comisión Local de Recursos Humanos, hemos venido trabajando, antes de que la compusiera la misma Taryn, le propusimos la composición de un plan de trabajo conjunto, para poder ver el tema del trabajo de los auxiliares, pero ya había habido bastantes propuestas anteriores, que habían sido hechas llegar al estamento auxiliar, digámoslo así, lo cual les tuvieron la libertad de tomarlo o no, o sea, la verdad es que había habido varias propuestas, ellos tuvieron la libertad incluso de poder decir si optaban por un camino o el otro. Así que la verdad que decir que no se ha avanzado en nada me parece que está un poquito alejado de la realidad. Y en ese sentido es que seguiremos trabajando tanto, en esa comisión como en otros lugares, porque finalmente lo que se propone es la mejora y no hay ningún problema en hacer seguimiento sobre los compromisos, porque podemos dar cuenta de ello a partir de los planes de trabajo y de la separación de funciones, que fueron el primer compromiso, para que usted lo recuerde, el primer compromiso que se tuvo la separación de funciones entre aquellos funcionarios que tenían que hacer glaseos y aquellos que tenían que tener el control de las salas y eso el primer trabajo se hizo aquí en Compañía, especialmente para poder dar cumplimiento a esa primera situación que tuvo injerencia en el accidente que sufrió la Sra. Yolanda.

Luis Orlandini, gracias Vicedecano, la verdad, como se pasó de una intervención de Taryn a su respuesta, y quedamos ahí, y luego se empezó a escribir lo que se proponía aprobar, y yo quedé en la duda de cómo se trata una situación de esta naturaleza, porque se presentan algunas dudas respecto a ciertos mecanismos que se están utilizando y me parece que este Consejo debiera analizar aquello antes de aprobar todo esto. Esa es mi opinión, solamente eso.

Vicedecano, gracias prof. Orlandini, hay dos cosas que están un poco mezcladas, porque la aprobación de la AUC para nuevos cargos podría ser evidentemente resultante de la disponibilidad de esos cargos, y a mí me

parece que toda persona tiene el derecho de levantar, de acudir a los tribunales de justicia en el caso que nosotros les hemos obrado de una manera incómoda y la verdad es que nosotros tenemos, y eso no hay ningún problema, podemos poner, perdóneme Taryn, usted se ríe en la pantalla, pero usted estuvo con la presidenta de FENAFUCH en la reunión con nosotros, y la presidenta de FENAFUCH fue muy clara y categórica, me parece que no hay ningún procedimiento que pueda ser objetado por parte de la Asociación de Funcionarios respecto del actuar de la Facultad de Artes, y si así fuera, hay organismos para poder hacer las denuncias pertinentes, y eso es un derecho inobjetable, por lo tanto, a mí me parece que si hay alguna necesidad por parte del Consejo, profesor Orlandini, para que esto quede claro, nosotros venimos con toda la documentación para que al Consejo le quede completamente claro, pero nosotros no vamos a actuar fuera de la norma que ha sido aprobada por Contraloría General de la República, observada por la Contraloría Universitaria y respetada por la Facultad.

Luis Orlandini, solamente decir que, es verdad, esto es un hecho que ya sucedió, las personas van a ingresar y se están pidiendo la aprobación de la AUC, no habría ningún problema, es cierto que mezcle las dos cosas, pero en relación a lo anterior, a mí me parece que es necesario, dadas las circunstancias y lo que se ha dicho, que las cosas se aclaren, esa es como mi misión de las cosas, es sin utilizar ninguna opinión preconcebida respecto a aquello, pero sí que se estudie bien y ojalá con personas lo más neutras posibles al respecto, que puedan dar su parecer. Me parece que sería sano para la convivencia de nuestra Facultad. Eso quería proponer al Consejo, solamente.

Vicedecano, profesor, como le decía, yo creo que nosotros no tenemos ningún problema en exponer los casos, ahora, las objeciones sobre el actuar de la Facultad, ya lo dije, hay organismos que pueden manifestarse frente a algún proceso respecto del proceder de la Facultad en esta situación y vuelvo a repetir, la Contraloría Universitaria, esta Dirección Jurídica y por supuesto, los órganos externos que nos controlan, quiere decir que, no podría sino volver a recalcar que el funcionamiento de esta Facultad es obviamente respetuoso de la normativa, aun cuando la objeción que se propone, dice relación con la arbitrariedad, lo cual, evidentemente, frente a aquello que plantea la reglamentación, no deja de ser un criterio poco objetivo. El criterio objetivo lo propone la normativa de la Universidad y del aparato estatal, si nos queremos desviar de ahí, me parece que sería complejo.

Guillermo Eisner, gracias, yo apoyo la moción del profesor Orlandini y también a partir de lo comentado por Taryn, no dudo de que todas las acciones se han ejecutado en derecho, y no se ha traspasado ninguna normativa legal, pero sí, no hay que desconocer que existe una inquietud, sobre todo a nivel del estamento funcionario, existe como bien dice Taryn, un compromiso de este mismo Consejo en el que muchos éramos parte en el 2024, cuando fue la movilización, estuvimos reunidos muchas veces en la Torre 15 y todavía hay muchos temas de ese acuerdo, que no se han logrado resolver, más allá de los hechos puntuales, que entendemos que están ajustados a derecho, sí hay muchos temas que tenemos que seguir revisando y a veces nos pasa y esto es una autocrítica, pero a veces nos pasa que con la vorágine del día a día, con las miles de tareas de este mismo Consejo, de las comisiones, van quedando temas relegados y en la Facultad han habido cambios bastante importantes a nivel, sobre todo de la DEA, desde donde el Director Espinoza ha hecho una tarea de estructurar algo que no tenía estructura, pero esa estructuración también ha traído cambios muy importantes en la función de la Facultad y que también ha traído dificultades, en particular para el mundo funcionario, entonces, yo creo que también parte de lo que plantea Taryn en este momento, y lo que también recoge Luis, se debe a esos cambios, que han sido muy importantes, algunos bastante rápidos en su implementación y que han traído dificultades, creo que eso es innegable, y no está de más atender esa situación y trabajar en ello, porque pienso que todos estamos aquí también buscando construir una comunidad de Facultad de Artes que sea amigable y cómoda para todos, y que todos nos desarrollemos de manera plena en todo sentido. Solamente comentar esto, que sí es una tarea pendiente de manera constante para todos nosotros.

Vicedecano, yo sí noto cierta contradicción, porque si bien dice que no se ha hecho seguimiento acerca de aquellos compromisos que asumió este propio Consejo, usted dice que hay tareas que no se han logrado resolver, si evidentemente nosotros hemos hecho un seguimiento acerca de las tareas, vamos a saber si se han cumplido o no, ahora yo no soy quién para decirle las tareas que tiene que cumplir el Consejo, por lo tanto, efectivamente si usted tiene antecedentes de tareas que no se han logrado resolver, es porque ha estudiado la situación y yo creo que en este Consejo no nos ha dado el tiempo para poder hacer eso, yo soy el Ministro de Fe, yo dirijo el Consejo, pero no en términos de su contenido, por supuesto, hay mecanismos para que estos puntos puedan ponerse en tabla, entonces, el Reglamento del Consejo Facultad, que es el Reglamento General, puede otorgar los mecanismos para que esto esté en tabla, no es el Vicedecano el que lo pone en tabla, lo que acabo de manifestar, es mi disposición, porque yo estoy de acuerdo, uno, transparentemos todos los procesos para que se verifique que aquello que se ha hecho ha estado ajustado a la normativa, de lo contrario, le aseguro que habríamos tenido, otras situaciones, no necesariamente una presentación a este Consejo. Segundo, por favor, el Consejo que haga la tarea de seguimiento de aquellos compromisos que adquirió y yo no soy el Consejo, por lo tanto, hagamos las revisiones para saber cómo hemos ido avanzando y en qué sentido esta Facultad, ha venido progresando un tiempo hasta ahora, si ustedes consideran, para que no se malentienda esto, si el Consejo considera, volvemos a hacer la votación del punto, porque el punto no se trata de las no renovaciones, sino del voto respecto de las AUC referidas a las nuevas contrataciones.

Se somete a votación.

VOTACIÓN	
MATERIA	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: Otorgamiento AUC de los siguientes funcionarios: 1. MARIBEL SUNI MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Auxiliar, grado 22º, 44 horas, Unidad de Operaciones e Infraestructura / DEA. Ingreso a la contrata por concurso público, a contar del 05 de enero de 2026, no renovación Alfonso Avendaño, AUC \$104.264.- 2. EDWIN ALFONSO LAVABO GUTIÉRREZ, Auxiliar, grado 22º, 44 horas, Unidad de Operaciones e Infraestructura / DEA. Ingreso a la contrata por concurso público, a contar del 08 de enero de 2026, no renovación Carlos Jorquera, AUC \$104.264.- 3. DANIEL IGNACIO PURÁN ZAPATA, Profesional, Grado 14º, 44 horas, Unidad de Adquisiciones y Proyectos / DEA. Ingreso a la contrata por concurso público, a contar del 12 de enero de 2026, no renovación de Katalina Urra, AUC \$727.201.- 4. KARINA MAGDALENA CRUZ FUENTEALBA, Profesional, Grado 17º, 44 horas, Escuela de Postgrado. Ingreso a la contrata por concurso público, a contar del 12 de enero de 2026, Asistente de Programas, AUC \$331.754.- 5. JAIME IGNACIO ASTORGA GALLEGOS, Auxiliar, grado 22º, 44 horas, Museo de Arte Contemporáneo. Ingreso a la contrata por concurso público, a contar del 12 de enero de 2026. AUC \$104.264.- 6. MARCELA VICTORIA GÓMEZ ALCAPÍO, Técnico,

	Grado 18, 44 horas, Museo de Arte Contemporáneo. Ingreso a la contrata por concurso público, no renovación Marta Rébora. AUC \$644.568.- 7. EN CONCURSO , Técnico, grado 18, 44 horas, Unidad Operaciones e Infraestructura / DEA. Ingreso a la contrata por concurso público, no Renovación Francisco González, AUC \$295.429.- 8. EN CONCURSO , Técnico, grado 18, 44 horas, Unidad Operaciones e Infraestructura / DEA, Ingreso a la contrata por concurso público, no Renovación Francisco Arévalo, AUC \$295.429.- 9. EN CONCURSO , Profesional, grado 8, 44 horas, DECANATO. Ingreso a la contrata por concurso público, por renuncia Voluntaria María Ignacia Briceño. AUC \$316.145.-	
VOTOS	APRUEBA	12 votos
	RECHAZA	0
	ABSTIENE	01
RESULTADO		
APROBADO		
EI CONSEJERO ELECTO, LUIS ORLANDINI SE ABSTIENE		

4. EXPOSICIÓN CUENTA MAC

Se da paso al siguiente punto en tabla, que dice relación con la exposición de la cuenta del Museo de Arte Contemporáneo a través de su Director, el Prof. Daniel Cruz.

Daniel Cruz, muchas gracias Vicedecano, saludo a todos los Consejeros, Directores(as), a todos los componentes de este Consejo. Primero agradecer al señor Decano por invitarme a poder hacer una presentación de lo que ha sido el año 2025 de MAC, tiene que ver básicamente con una presentación que he preparado para poder dar cuenta de la actividad de MAC, quizá los aspectos más fundamentales de este año 2025, y que permiten poder visualizar también cuál ha sido el ejercicio en todas las dimensiones del museo. inicia su presentación.



MUSEO DE ARTE
CONTEMPORÁNEO
FACULTAD
DE ARTES
UNIVERSIDAD
DE CHILE

MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO FACULTAD DE ARTES UNIVERSIDAD DE CHILE

Catálogo exposición
fundacional del
Museo de Arte
Contemporáneo, 15 de
agosto de 1947.
Archivo MAC.



Somos un museo de fronteras,
donde se encuentran la
creatividad, la tolerancia y el
conocimiento que emerge de los
enigmas de nuestro tiempo.

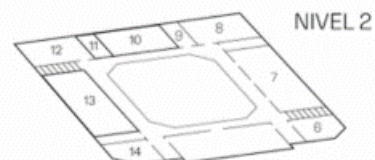
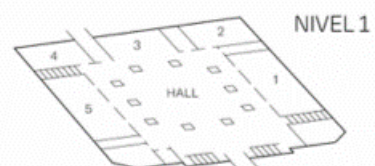
Somos un espacio **público** e
inclusivo —**tangible** y en **línea**—
que busca promover la diversidad
de miradas, donde convergen la
tradición y lo experimental.

Estamos comprometidos
en compartir y conectar
a las personas con las
diversas expresiones del arte
contemporáneo, proyectando
ideas, pensamientos y acciones
que se sustentan en el respeto y
la generosidad.





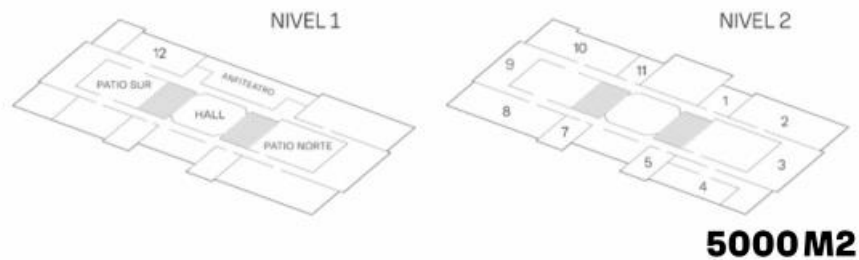
MUSEO DE ARTE
CONTEMPORÁNEO
SEDE PARQUE FORESTAL



7000M2



MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO SEDE QUINTA NORMAL





EXHIBICIONES 2025

CONVOCATORIA

16

POSTULANTES
66

NACIONALES
55

INTERNACIONALES
11

SELECCIONADOS
1 INT + 15 NAC

INVITADOS

8

NACIONALES
4

INTERNACIONALES
4

COLECCIÓN MAC

3

INVESTIGACIÓN
MORFOLOGÍAS
SENSIBLES

TOTAL : 27

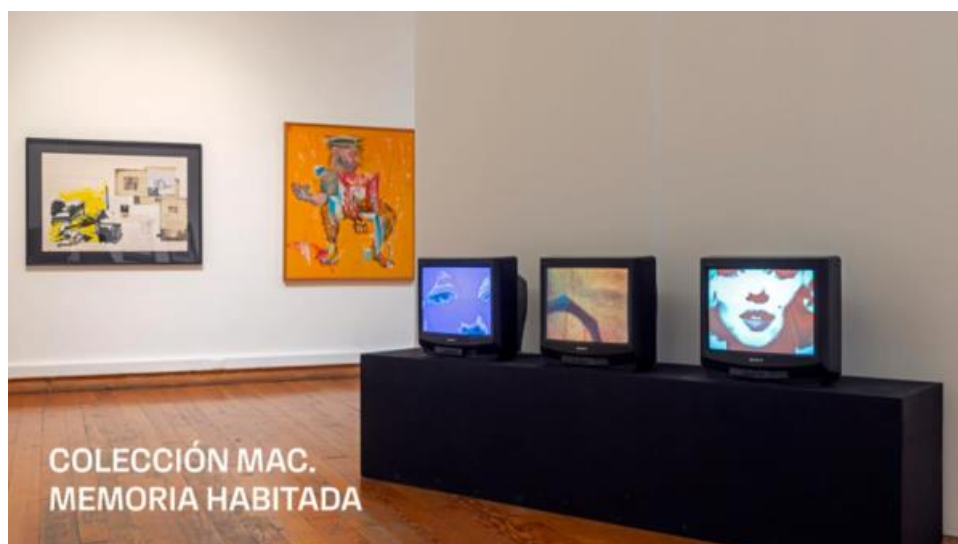
VISITANTES 2025

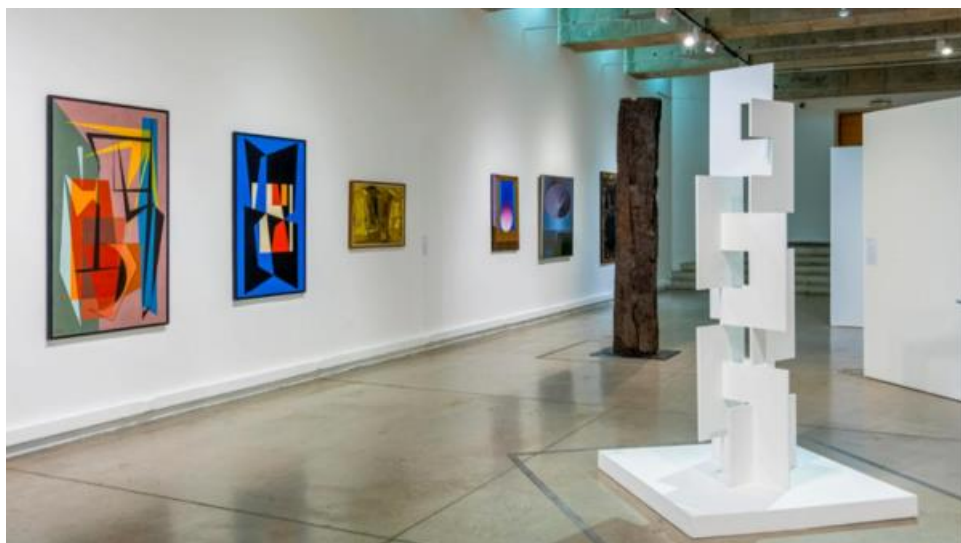
MAC
Sede Parque Forestal
181.261

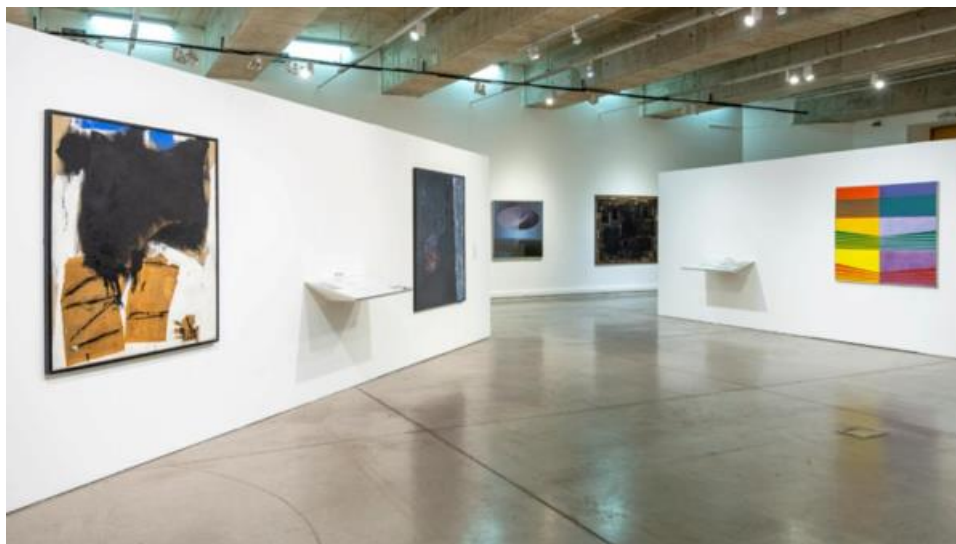
MAC
Sede Quinta Normal
63.149

244.410

SELECCIÓN EXHIBICIONES 2025







ESTUDIOS VISITANTES

MAC
Sede Parque Forestal
2024

MAC
Sede Quinta Normal
2025

Características visitantes

Mujeres **(62%)**

Entre los 12 y 25 años **(58%)**

Trabajadores dependientes **(32%)**
y estudiantes universitarios **(42%)**
Con educación superior **(55%)**

Visitantes locales **(71%)**

Mujeres **(56%)**

Entre los 26 y 45 años **(42%)**

Trabajadores dependientes **(32%)**
y estudiantes universitarios **(28%)**
Con educación superior **(47%)**

Visitantes locales **(64%)**

MAC
Sede Parque Forestal

muestra 1064 casos

MAC
Sede Quinta Normal

muestra 192 casos

Tiempo de visita

15 min (9%)
30 min (30%)
45 min (24%)
1h min (19%)
1.5 h (14%)
2 h o más (4%)

15 min (5%)
30 min (22%)
45 min (21%)
1h min (25%)
1.5 h (19%)
2 h o más (8%)

MAC
Sede Parque Forestal

MAC
Sede Quinta Normal

Visitante nuevo o reiterado

Visitante reiterado/a (51%)
Visitante nuevo/a (49%)

Visitante reiterado/a (66%)
Visitante nuevo/a (34%)

MAC
Sede Parque Forestal

MAC
Sede Quinta Normal

Expectativa de Retorno

Sí, de todas maneras (93%)
No por ahora, pero quizás en un tiempo más (6%)
No, en ningún caso (1%)

Sí, de todas maneras (96%)
No por ahora, pero quizás en un tiempo más (4%)

MAC
Sede Parque Forestal

MAC
Sede Quinta Normal

EXHIBICIONES 2026

CONVOCATORIA

32

POSTULACIONES
206

NACIONALES
125

INTERNACIONALES
81

SELECCIONADOS
8 INT + 24 NAC

INVITADOS

5

NACIONALES
3

INTERNACIONALES
2

COLECCIÓN MAC

2

INVESTIGACIÓN
MODULACIONES
DE LA IMAGEN
FOTOGRAFICA

TOTAL : 39





COLECCIÓN MAC MODULACIONES

EXPOSICIÓN MAC I TERCER PERÍODO

COLECCIÓN MAC MODULACIONES

En el marco de los 50 años de creación de la Fototeca del Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad de Chile, la exposición **Colección MAC: Modulaciones de la imagen fotográfica** pone en valor el acervo fotográfico del museo mediante un recorrido por el desarrollo de la disciplina, sus lenguajes y desplazamientos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad.

A partir del rescate de este hito institucional, que sintoniza con la incorporación de la fotografía como parte de las especialidades impartidas por la Facultad de Artes de esta Universidad (1976), se propone una curaduría que releva a diversos autores de la escena local e internacional, e inscribe sus obras al interior de tres ejes curatoriales que se plantean como puntos de reflexión y teorización en torno a la fotografía: **Canon fotográfico, experimentación y desplazamiento y postfotografía.**



Alfredo Jaar
Intervenciones urbanas (De la serie Estudios sobre la felicidad)
1981 (2011)
Colección MAC



Sebastián Mejías
Quiero Deseo 017
2012
Colección MAC



Patricio Rueda
Mi vida
1986
Colección MAC



Rosell Mesquer
Figueroa-Orellana
2010
Colección MAC



EXPOSICIÓN MAC | SEGUNDO PERÍODO

ATLAS EUGENIO TÉLLEZ

Atlas, de Eugenio Téllez, formará parte de la exposición que el artista presentará en el Museo de Arte Contemporáneo durante el año 2026.

Inspiradas en el *Atlas Mnemosyne* de Aby Warburg, las obras elaboradas por Téllez para la exhibición *Atlas*, reúnen imágenes encontradas y fotografías tomadas al azar, reunidas como si se tratara de una mesa de trabajo. Estas obras operan como una disección visual que refleja su relación íntima y subterránea con la historia, la literatura y los conflictos que han atravesado la vida del autor.

A través de este archivo visual, se articulan las huellas dispersas de un gran desastre, componiendo así un relato de imágenes aparentemente azarosas que, están cargadas de una tensión entre arte e historia, gesto y documento, así como pasado y presente.





EXPOSICIÓN MAC | TERCER PERÍODO

MY EDUCATION

Bruce Weber

My Education, retrospectiva del fotógrafo estadounidense Bruce Weber que presentará un conjunto de obras organizadas a lo largo de cinco décadas de trabajo.

La muestra explora el diverso portafolio del artista: fotografías de moda, música, documental, deportes, cine, paisajes, retratos, desnudos y su icónica fotografía de animales. Incorporando de esta manera, instalaciones que integran tanto fotografía como piezas documentales y el trabajo editorial del artista.





COLECCIÓN MAC

32

OBRAS DONADAS: 117

105

Obras donadas a la colección del MAC en 2025 y en proceso de formalización.

Destacados Nacionales

Alfredo Jaar, Patricia Israel, Nury González, Gloria Camiruaga y Patricio Court.

Destacados Internacionales

Sheroanawe Hakihiiwe y Luis Romero.

Otros artistas chilenos

Elizabeth Burmann, Catalina González, Jorge Cabieses-Valdés, Rodrigo Canala, Ximena Bórquez, Benjamín Edwards, Benjamín Urzúa, Magdalena Araya, Andrés Ramírez e Ignacio Bahna.

12

Obras formalizadas

Francisca Benítez, Giancarlo Foschino, Pilar Quinteros, Demian Schopf, Manuel Peralta, Benjamín Urzúa, Benjamín Edwards y Sebastián Mejía.

OBRAS EN PRÉSTAMO EXPOSICIONES TEMPORALES

Centro Cultural El Tránsito de Lo Barnechea
Casa Autónoma Arte y Cultura
Centro de Extensión Alameda
Corporación Cultural de Las Condes
Centro Cultural Matta, Buenos Aires, Argentina
Museo Nacional de Bellas Artes
Museo de la Solidaridad Salvador Allende
Centro Cultural Gabriela Mistral
Centro Cultural La Moneda
Museo Violeta Parra

16 Obras

10 Espacios Culturales

COMODATOS VIGENTES

Presidencia de la República / 3 obras
Senado de la República / 4 obras
Ministerio Público / 58 obras
Rectoría Universidad de Chile / 7 obras
Decanato Facultad de Artes Universidad de Chile / 15 obras

77 Obras

5 Espacios Institucionales





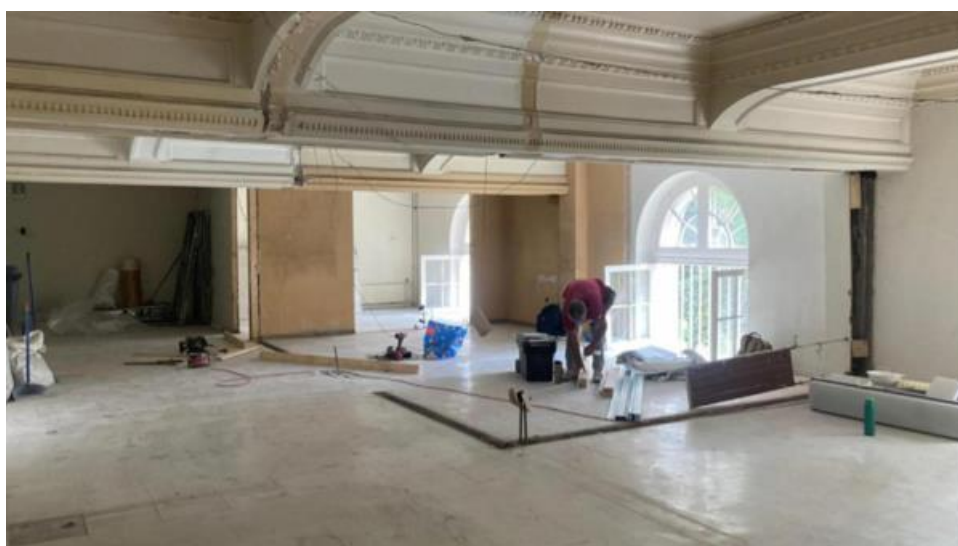
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

42





448 OBRAS
489 PIEZAS DE ARCHIVO
HABILITACIÓN DE DEPÓSITO
SEMINARIO ABIERTO



PROGRAMAS PÚBLICOS

69



Programa Transversal de Pasantías, TRANSVERSA, convoca a estudiantes de pregrado y postgrado de la Universidad de Chile a conocer, participar y colaborar en las diversas áreas del museo.

El programa busca promover la reflexión sobre las diversas áreas que tienen injerencia en el desarrollo del conocimiento y de los saberes de nuestra contemporaneidad, y así propiciar una conversación amplia con sentido colectivo.



Estudios Libres. Programa formativo de arte contemporáneo, es un proyecto pensado para un público no especializado. Su versión de debut fue llevada a cabo durante el segundo semestre del 2024, en el marco del aniversario número 50 de la llegada del Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad de Chile a su actual sede Parque Forestal.





El programa se organiza a través de encuentros con especialistas internacionales que abordan temas clave como Archivo, Curaduría, Pensamiento Crítico, Colecciones y Práctica Artística e Investigación. En colaboración con la **Secretaría Ejecutiva de las Artes de la Visualidad, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio junto con el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía**, quienes colaborarán en residencias y seminarios.





Proyecto que transforma el jardín trasero del MAC Quinta Normal mediante un rediseño paisajístico y museográfico, acompañado de un sistema de eficiencia hídrico-energética orientado a fortalecer el ecosistema urbano local y a generar nuevas formas de comunicación con las comunidades. Es financiado por Ciencia Pública, modalidad Experiencias de comunicación de conocimientos, del **Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación**.



CÁPSULAS AUDIOVISUALES

01

34 CÁPSULAS
SUBTÍTULOS (ING-ESP)
LSCh

CANAL DE YOUTUBE



U
CHILE
TV



blurr

PUBLICACIONES

MAC

EDITORIAL MAC 2025



COLECCIÓN MAC POÉTICAS EN RESONANCIA



Ensayo visual que presenta una selección de artistas nacionales e internacionales pertenecientes a la colección del Museo de Arte Contemporáneo de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile.

Forma parte de la serie "Colecciones patrimoniales de la Universidad de Chile".

PRESENTACIÓN RECTORA

Universidad de Chile: Construyendo identidad desde el patrimonio

TEXTO HISTÓRICO

Un espacio para el arte y la contemporaneidad

PRESENTACIÓN DIRECTOR MAC + ENSAYO VISUAL

4 ejes curatoriales

01 Premios Nacionales de Artes Plásticas

28 Artistas
45 Obras
25 Pinturas
8 Esculturas
1 Mural
1 Textil
6 Grabados
2 Fotografías
2 Instalaciones

Pablo Burchard (1944)
Camilo Mori (1950)
José Perotti (1953)
José Caracci (1956)
Benito Rebollo (1959)
Samuel Román (1964)
Laureano Guevara (1967)
Marta Colvin (1970)
Ana Cortés (1974)
Carlos Pedraza (1979)
Mario Carreño (1982)
Israel Roa (1985)
Roberto Matta (1990)
Sergio Montecino (1993)

Lily Garafalic (1995)
Sergio Castillo (1997)
José Balmes (1999)
Rodolfo Opazo (2001)
Gonzalo Díaz (2003)
Eugenio Dittborn (2005)
Guillermo Núñez (2007)
Federico Assler (2009)
Gracia Barrios (2011)
Alfredo Jaar (2013)
Roser Bru (2015)
Paz Errázuriz (2017)
Eduardo Vilches (2019)
Cecilia Vicuña (2023)



Pablo Picasso (Lituânia, 1881-1973)
Oscuro sobre escuro. Óleo sobre madeira, 40,2 x 40,2 cm



Pablo Picasso (Lituânia, 1881-1973)
Parque. Óleo, 1940. Óleo sobre cartão, 50 x 50 cm



Roberto Marín (Lituânia, 1944-1992) - Composiçao Verde, 1980
Óleo sobre madeira, 1940-1992. Óleo sobre cartão, 30,7 x 39,4 cm



Roberto Marín (Lituânia, 1944-1992) - Composiçao Verde, 1980
Óleo sobre madeira, 1944. Óleo sobre cartão, 40,9 x 50,2 cm



Roberto Marín (Lituânia, 1944-1992)
Óleo sobre madeira, 1944-1992. Óleo sobre cartão, 40,9 x 50,2 cm

02 Gestualidad e identidad latinoamericana

25 Artistas
25 Obras
15 Pinturas
3 Esculturas
4 Grabados
1 Fotografía
1 Mixta sobre papel
1 Instalación

María Izquierdo (MEX)	Oswaldo Guayasamín (ECU)
Violeta Parra (CHI)	Emilio Pettoruti (ARG)
Marco A. Bontá (CHI)	Marija Pinedo (CHI)
Alicia Bustamante (PER)	Leonora Carrington (MEX)
Walter Solón (ECU)	Alejandro Obregón (COL)
Pedro León Zapata (VEN)	Gilvan José de Meira Lins Samico (BRA)
José María Cruzent (VEN)	Gonzalo Ariza (COL)
Fernando de Szyszlo (PER)	Walton Hoffmann (BRA)
René Portocarrero (CUB)	Nemesio Antúnez (CHI)
Dario Escobar (GUA)	Carlos Bracher (BRA)
Marío-José Nadal-Gardño (HAI)	Gertrudis de Moses (CHI)
Luis Camnitzer (URU)	Pozo von Ellrichhausen (CHI)
Ernesto Deira (ARG)	



María Izquierdo *Cruce de San Juan de los Lagos, México, 1932* - *Cruce de San Juan de los Lagos, México, 1932*
óleo sobre madera, 1940. Obra sobre tela, 80 x 60 cm



Violeta Parra *Cruce de San Juan de los Lagos, 1932* - *Cruce de San Juan de los Lagos, 1932*
cerámica sobre madera, 1940. Obra sobre tela, 100 x 100 cm



René Portocarrero *El cruce de San Juan de los Lagos, 1932* - *El cruce de San Juan de los Lagos, 1932*
óleo sobre tela, 1940. Obra sobre tela, 80 x 60 cm



Luis Camnitzer *El cruce de San Juan de los Lagos, 1932* - *El cruce de San Juan de los Lagos, 1932*
escultura en madera, 1940. Obra sobre tela, 80 x 60 cm

03 Memoria y resistencia

26 Artistas
24 Obras
4 Pinturas
3 Esculturas
1 Grabado
6 Fotografías
2 Mixta sobre papel
4 Instalaciones
1 Obra objetual
1 Textil
2 Videos

Valentina Cruz (CHI)
Mono González (CHI)
Luz Donoso (CHI)
Hernán Parada (CHI)
Nury González (CHI)
Francisco Copello (CHI)
Gloria Caminaga (CHI)
Juan Castillo (CHI)
Luna Acosta (COL)
Neyen Pailamilla (CHI)
Francisca Montes (CHI)
Paula Ulizar (CHI)
Sebastián Preece (CHI)

Lotty Rosenfeld (CHI)
Seba Calfuqueo (CHI)
Bernardo Oyarzún (CHI)
Yeguas del Apocalipsis (CHI)
Juan Dávila (CHI)
Janet Toro (CHI)
Sybil Brintrup (CHI)
Magali Meneses (CHI)
Sebastián Mejía (PER)
Cristián Salineros (CHI)
Benjamin Edwards (CHI)
Rodrigo Arteaga (CHI)
Sebastián Rifo Valdebenito (CHI)



Valentina Cruz *Correspondencia* (2016, 1988) - Santiago (CHI), 2020
Spray, 107% (30x30x10 cm), 102 x 102 cm



Mono González *El amor* (2016, 1987)
Spray, 100% (30x30x10 cm), 102 x 102 cm



Francisco Copello *Correspondencia* (2016, 1988-2020)
Spray, 100% (30x30x10 cm), 102 x 102 cm
Fotografía sobre papel, 10,9 x 15,2 cm (2,2 x 3,9 in)



Gloria Caminaga *El amor* (2016, 1988) - Santiago (CHI), 2020
Spray, 100% (30x30x10 cm), 102 x 102 cm

04 Tecnología y transdisciplina

24 Artistas
26 Obras
2 Pinturas
1 Ensamblaje
3 Esculturas
4 Grabados
2 Fotografías
6 Instalaciones
1 Textil
3 Videos
4 Nuevos medios

Carolina Ruff (cve)
Pilar Quinteros (cve)
Pablo Rivera (cve)
Manuel Peralta Lora (cve)
Carolina Illanes (cve)
Matilde Pérez (cve)
Lautaro Labbé (cve)
Benjamín Ossa (cve)
José Benmayor (cve)
Eugenio Tállez (cve)
Carlos Ortúzar (cve)
Juan Downey (cve)

Paulina Brugnoli (cve)
Juan Egenau (cve)
Enrique Zamudio (cve)
Francisco Brugnoli (cve)
Diego Santa María (cve)
Nicolás Rupolich (cve)
Patricia Domínguez (cve)
Gonzalo Mezza (cve)
Brian Mackinn (cve)
Nicole L'Huillier (cve)
Tristán Perich (cve)
Zimoun (cve)



Matilde Pérez (Santiago, Chile, 1955-2018)
Mitos, 1983. Ensamblaje de madera pintada sobre madera aglomerada, 100 x 114 cm



Lautaro Labbé (Santiago, Chile, 1959 - Santiago, Chile, 2018)
Escultura de 4 módulos, serie A, 1989-1990. Aluminio en volutas, 45,2 x 45,2 x 50 cm



Carlos Ottavio (Santiago, Chile, 1932-1985)
Salvajes de los humedales, 1967. Tempera sobre papel, 40 x 50 cm (2) 140 x 11 cm



Juan Downey (Santiago, Chile, 1945 - Nueva York, Estados Unidos, 1993)
Redes de comunicación, 1967. Tecnología de la época, audio sobre papel, 22,4 x 22,4 cm (2) 40 x 40 cm

PRENSA

CULTURIZARTE 10 años

MAC inaugura su segundo periodo en Quinta Normal con totalidad de artistas mujeres

PUBLICADO EL 11 DE OCTUBRE DE 2025 POR CULTURIZARTE



Foto: Exposición Catálogo moderno de María Hernández Parraque.

Mel Augustin. Pies no me fallan ahora de Isidora Kauak. Fotografía: Pía Bahamondek.

EL MERCURIO

El museo apuesta por la educación: surge Academia MAC

Sus unidades educativas contemplarán talleres programados que el Museo de Arte Contemporáneo de Chile ofrece al público en la Quinta Normal de Santiago. La iniciativa se llama "Talleres MAC" y apunta a la segunda generación.



U n proyecto educativo que busca acercar el arte a la educación y fomentar la creatividad en los niños y niñas, surge Academia MAC. Esta iniciativa, creada por el Museo de Arte Contemporáneo de Chile (MAC), tiene como objetivo ofrecer talleres educativos programados que permitan a los niños y niñas explorar el arte de manera creativa y divertida. Los talleres se realizarán en las unidades educativas de la Quinta Normal de Santiago, y estarán dirigidos por artistas y educadores especializados. La Academia MAC busca ser un espacio de encuentro entre el arte y la educación, donde los niños y niñas puedan desarrollar su creatividad y aprender a través del arte. Los talleres estarán programados para la segunda generación de niños y niñas, y se espera que atraiga a un gran número de participantes. El MAC quiere destacar que la educación artística es fundamental para el desarrollo integral de los niños y niñas, y que a través de estas actividades se puede fomentar su curiosidad y su capacidad de expresión.



ED

Salmón López: "Debemos ver la inteligencia artificial como un recurso natural"



El artista chileno Salmón López, quien se dedica a la creación de obras de arte digital, habla sobre la inteligencia artificial y su impacto en el arte contemporáneo. López afirma que la inteligencia artificial no debe ser vista como una amenaza, sino como un recurso natural que puede ser utilizado de manera creativa. Él menciona que ha experimentado con la inteligencia artificial en su trabajo, y que le ha permitido explorar nuevas formas de expresión artística. López también habla sobre la importancia de la educación en el arte digital, y cómo los artistas deben estar preparados para utilizar estas nuevas tecnologías de manera responsable y creativa.

En un momento en el que la inteligencia artificial está generando mucho debate, el artista chileno Salmón López ofrece una perspectiva única. Para él, la inteligencia artificial no es una amenaza, sino un recurso natural que puede ser utilizado de manera creativa. López menciona que ha experimentado con la inteligencia artificial en su trabajo, y que le ha permitido explorar nuevas formas de expresión artística. Él también habla sobre la importancia de la educación en el arte digital, y cómo los artistas deben estar preparados para utilizar estas nuevas tecnologías de manera responsable y creativa.

ED

Benjamín Ossa presenta una exposición donde el público es el protagonista

9 agosto, 2025 - 12 octubre, 2025



Hasta el 12 de octubre, el Museo de Arte Contemporáneo (MAC), sede Parque Forestal, presentará "De la invisibilidad. Lenguajes de un"

66

CULTURA

Los experimentos lumínicos de Benjamín Ossa

El artista exhibe "De la invisibilidad. Lenguajes de un recuerdo", una muestra que juega con la memoria, la luz, el sonido y el movimiento. Es una obra en constante construcción con el público.



D e la invisibilidad. Lenguajes de un recuerdo. Esta es la propuesta de Benjamín Ossa para su exposición en el Museo de Arte Contemporáneo de Chile (MAC). La obra es una muestra que juega con la memoria, la luz, el sonido y el movimiento. Es una obra en constante construcción con el público. Ossa quiere destacar que la memoria es un recurso que podemos utilizar de manera creativa, y que a través de estas actividades se puede fomentar la curiosidad y la capacidad de expresión. La exposición estará abierta hasta el 12 de octubre, y se espera que atraiga a un gran número de visitantes. El MAC quiere destacar que la educación artística es fundamental para el desarrollo integral de los niños y niñas, y que a través de estas actividades se puede fomentar su curiosidad y su capacidad de expresión.



RECONOCIMIENTOS



Premios Chile Diseño 2025: OBRA.otf
Tipografía diseñada para MAC



Reconocimiento
Exposiciones en Chile 2025

GESTIÓN PRESUPUESTARIA MAC 2025

Gestión Económica MAC 2025		
Ingresos MAC Facultad		
	M\$	% Base 100
1 AIN : Informadas desde MAC	299641	17,4
2 Aportes Facultad	378778	22,0
3 Aportes Centrales / Aporte Institucional Fondo General	92462	5,4
4 Aporte Institucional Fondo General	135542	7,9
Total PPTO FACULTAD	906.423	52,7
Ingresos Proyectos Concursables MAC		
	M\$	
1 Ciencia Publica : MinCiencia	50000	
2 Fondart Actividades Formativas	19838	
3 Fondart Exposiciones 24-25: Morfologías Sensibles	49066	
4 Fondart Exposiciones 25-26: Modulaciones Imagen Fotográ	59351	
5 FMIM : Depósito G. Núñez	19961	
Total	198.219	11,5
Otros Proyectos (Fondos externos)		
	M\$	
1 Academia MAC : Mincop	30000	
2 Exposiciones (27 = PF + QN)	577000	
3 Impresión Libro Colección MAC	6500	
4 Fiscalía	1341	
Total	614.841	35,8
Total Ejecución 2024	1.719.483	100,0

*no está incorporado la valorización de prensa y donación obras en 2025

DESAFÍOS

8 VECTORES

1
INFRAESTRUCTURA

2
CONSOLIDACIÓN EQUIPO

3
PRESUPUESTO

4
GOBERNANZA MAC

5
NUEVAS ALIANZAS

6
INTERNACIONALIZACIÓN

7
AUMENTO DEPÓSITOS
Y GESTIÓN DE COLECCIÓN

8
EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍAS

80 AÑOS

El **2027** se conmemoran **80 años** del Museo de Arte Contemporáneo.

En la antesala de las celebraciones de la fundación del Museo de Arte Contemporáneo hemos proyectado la exposición **"Colección MAC: Magnitudes alternas"**, una instancia de **reflexión sobre la pregunta por lo contemporáneo en el arte actual**.

El proyecto observa el carácter interdisciplinario de la producción artística de las primeras décadas del siglo XXI —sus desbordes, procesos colectivos y prácticas expandidas— y releva el rol que esta institución museal, la primera de su tipo en Latinoamérica, ha desempeñado en la configuración de relatos críticos, reinventándose de manera permanente frente a los desafíos de su tiempo.

Fondart Nacional / Organización de muestras, ferias y encuentros / Trayectoria

Colección MAC: Magnitudes alternas : Folio 833813

Monto adjudicado MINCAP : \$ 59.959.159



MUSEO DE ARTE
CONTEMPORÁNEO
FACULTAD
DE ARTES
UNIVERSIDAD
DE CHILE

Dejo hasta acá mi presentación, si hay dudas o preguntas, quedo a su disposición, por supuesto.

Vicedecano, muchas gracias Director, le felicito por su presentación y abro la palabra para el Consejo para hacer comentarios sobre el artículo que se ha presentado.

Isabel Jara, Daniel, primero muchas felicitaciones, ha sido un informe muy completo, muy detallado y entiendo que es el periodo 2025, me parece muy destacable la cantidad y calidad, no sólo cantidad, sino la calidad del trabajo desarrollado, así que en realidad quería más que nada felicitarte, a través tuyo y a todo el equipo, para que por favor se lo transmitas, comentar también delante de los colegas, dejar constancia lo importante que ha sido para el Departamento de Teoría, producir esa articulación, que tú mencionaste, la coordinación de cursos con el DAV y con el de Curatoría en nuestro caso, que ha sido una experiencia muy enriquecedora, que se ha convertido en un elemento muy importante para la formación de nuestros licenciados, así que quería efectivamente destacarlo, en lo que nos toca a nosotros, además de la calidad del informe en sí y la cuenta de la riqueza del trabajo que se realiza. Sólo una pregunta, me doy cuenta que, aunque nunca es suficiente, para una estructura como la del MAC, que sólo pensando en que tiene dos sedes, ya implica una demanda muy fuerte de trabajo, desde la seguridad, el aseo, un montón de cosas, pero aunque no sea suficiente, me doy cuenta que han ido armando un equipo de 37 personas, con un solo académico, pero que tiene profesionales, técnicos, que han ido pudiéndose dotar de ese equipo, 37 personas en total con distintos horarios, vi que varios tienen Jornada Completa, no son solo Media Jornada ¿Cuánto tiempo ha demorado en armarse ese equipo? pensando en lo que es el MAPA, que es más pequeño y tiene sus propias situaciones y complejidades que enfrentar. Entonces, quería preguntarte por eso, ¿cuánto ha llevado la constitución de este equipo? ¿Cómo has ido pudiendo consolidarlo en términos presupuestarios? para poder aprender de eso.

Daniel Cruz, es importante señalar la historia del museo, son 80 años y esto es una anécdota en mi conversación con Guillermo Núñez, Director del año 71-72, nuestro querido Guillermo Núñez, que partió ya hace un par de años, me preguntó cuántos éramos en el museo, cuando yo le doy el número, me dice, nosotros éramos tres, estamos hablando de dimensiones y escalas y profesionalización de la época, hoy día el museo, si bien es cierto, tú contabilizas 37 personas, pero no todas tienen jornada completa, al igual, como ustedes reconocen, en las sedes docentes, tener profesores que no tienen jornada completa, no es un buen aliciente al desarrollo de la investigación y de las disciplinas que están acogidas en cada uno de los Departamentos, en mi caso, el proceso que me ha tocado llevar en estos años, tiene que ver más bien con el poder ir consolidando el equipo en términos de sus contrataciones, porque muchos de ellos estaban en honorarios, recordar que hasta el año 2018, cuando se acaba el acompañamiento de la corporación Amigos del MAC, mucho de ese equipo estaba contratado por proyectos, por lo tanto, esto no es algo que ha ocurrido en los últimos años, viene en una secuencia importante, por supuesto que el plan y el programa hoy día que podemos ver, y yo estoy presentando el año 25, pero debo decir que el museo hoy día está en la cabeza en el año 27 y 28, principalmente el segundo semestre 27 y el año 28, es decir, la planificación necesaria a dos años, en todo museo, es fundamental para poder tener características de exposiciones. Aquí las contrataciones básicamente han tenido que ver con una estructura de coherencia económica, MAC no ha crecido más allá de financiamiento específico, se puede ver, el histórico, si bien es cierto, hay aumentos presupuestarios, pero también tiene que ver con una relación de que han habido mayores aportes de la misma Universidad, sigue siendo bajo el financiamiento, el presupuesto, si pudiéramos establecer una relación y un correlato con otros espacios de características similares, nuestro presupuesto realmente es muy acotado, esto yo creo que ustedes lo conocen, hay varios informes de aquello, solamente para citar un informe presentado al Consejo en el año 2021, si no me equivoco, por parte del Vicerrector Hojman, en donde justamente establecía un correlato financiero, y también proponía estrategias de cómo mejorar esta dimensión, creo que esos informes son importantes estar permanentemente revisándolos, porque también plantea algunas estrategias que nos pueden dar luces de futuros de mejora, y como digo, los desafíos de la consolidación de equipo es fundamental. Estamos llegando al orden de las 4.000 obras, y en términos de profesionales a cargo tenemos una persona jornada completa Restaurador/conservador, no tenemos otro profesional a cargo, si pudieras hacer la equivalencia quizás con MAPA o con otros espacios, te darías cuenta inmediatamente, que la dimensión en términos de la envergadura es baja, es por eso que los fondos concursables a nosotros nos permiten poder también salvaguardar, a partir de estructuras anuales, de consolidación también del programa y de los objetivos anuales, estas dimensiones de resguardo del patrimonio de la Universidad, y de todos nosotros, porque son patrimonio nacional las obras que están en nuestro acervo, es un permanente también de estar buscando estrategias, acompañamientos, por supuesto, es un desafío continuo.

Vicedecano, si no hay más palabras, solo quiero agradecerle Director Cruz, por la presentación y por el trabajo que se ha venido realizando en el MAC.

Daniel Cruz, muchas gracias Vicedecano, gracias Decano, por esta posibilidad de compartir con ustedes, siempre es muy grato ponernos al día y dar cuenta de los desafíos, pero también de cómo el Museo, año a año, ha estado fortaleciendo su estrategia, tanto a nivel nacional como internacional. Gracias Decano, por esta oportunidad y gracias a todos los Consejeros, Directoras y Directores y quienes componen el Consejo. Dejaré con usted, Vicedecano, en correo toda la documentación comentada para que quede a disposición.

Se da paso al siguiente punto en tabla.

5. EXPOSICIÓN CUENTA ANUAL TEATRO NACIONAL CHILENO

Vicedecano, el siguiente punto en tabla dice relación con la presentación sobre el trabajo que ha venido realizando el Teatro Nacional Chileno, para ello doy la palabra a su Director, prof. Cristian Keim.

El Director Cristian Keim, inicia su presentación, indicando que va comentar lo que ha ocurrido en el 2025 en el Teatro y algunas proyecciones sobre el 2026. Partimos del año 2025 con la noticia de que la obra “Noche de Reyes” fue escogida la mejor obra del año 2024. Esta es la obra con la que celebramos los 70 años de la Sala Antonio Varas y el TNCH, no recibía un premio hace más de 10 años, más allá de que uno no trabaja por los premios, partir así el año 2025 indica, de algún modo, que desde el punto de vista de la crítica, al menos, creo que estamos haciendo las cosas de alguna manera bien.





2020-2025 / Crecimiento continuo.

2015/ 2020: Una Producción anual.

2025: Tres producciones propias.
Una coproducción DETUCH.

93 Funciones de Teatro (Sala A. Varas).
18 Mil Butacas / 65% de ocupación.
15 Mil nuevos seguidores en Instagram (73 Mil).
Convenio a 3 años con Radio U Chile.



2025

Presencia en 4 salas de Santiago.
GAM-Teatro UC- Mori - Antonio Varas.

Quilicura - La Granja
Vicuña-Ovalle- Puerto Montt-Castro- Concepción
Ciudad de México.

Enero: Puente Alto - Punta Arenas - Quilicura
A. Varas FITAM-SANTIAGO Off.



EL CARÁCTER NACIONAL

2025 RECORRIMOS 20.256 KILÓMETROS



TEATRO NACIONAL CHILE

UNIVERSIDAD DE CHILE

FACULTAD DE ARTES

MÁS DE 4.100 ESPECTADORES

ROMEO y JULIETA
SHAKESPEARE - MERIÚDA

Renovación Sala Antonio Varas.

- Restauración del piso parquet original.
- Trabajo restauración cielos y lámparas foyer 1 y 2.
- Modernización de la iluminación ambiental.
- Renovación de los camarines.
- Remodelación espacio común funcionarios.
- Nueva parrilla de iluminación.
- Cambio de tableros eléctricos.
- Cambio de mesa de iluminación.

Hitos 2026

- Renovación convenio Mincap/ Teatros Universitarios.
- Cinco producciones propias.
- Una coproducción Teatro U. Concepción.
- Renovación Tableros eléctricos.
- Gira Banco Estado.
- Reposición Concurso de dramaturgia.
- Extensión continua nacional.

Una cosa súper relevante del 2026 es que viene la reposición de un concurso histórico de dramaturgia del teatro, estamos súper contentos. Se acaba de lanzar hace un par de días oficialmente y vamos a esperar cómo llegan esas obras y cuántas obras llegan, la última vez que hicimos un concurso, fue en el medio de la pandemia, que fue de obras breves, llegaron 300 obras. La idea con este concurso es que, nosotros vamos a dar un premio en dinero para el/la autor(a) y además vamos a montar la obra completa en temporada en octubre del 2026, no hay ningún concurso de dramaturgia en Chile que haga eso.



Esta es la primera obra que vamos a tener durante este año 2026, vamos a estrenar “La Casa de Bernarda Alba” en abril y este es el grupo completo de artistas que están trabajando en estos momentos.





2026
 Marzo: Razones para no morir GAM.
 Abril: La casa de Bernarda Alba (García Lorca-R.Pérez).
 Mayo: Razones para no morir.
 Junio: Los invasores (Egon Wolff / Marcelo Leonart).
 Julio: Práctica profesional DETUCH.
 Agosto: Samuel Beckett /Millaray Lobos.










2026
 Septiembre: Obra de dramaturgia Chilena.
 Octubre: Obra concurso dramaturgia.
 Noviembre: Tryo Teatro Banda.
 Diciembre: Danza/ Festival Interfacultades.
 Enero2027 : FITAM /Santiago OFF.



El Director Keim termina su presentación.

Cristian Keim, solo comentar una cosa más, está súper gratificante el trabajo al interior del teatro porque está muy desafiante, tenemos mucho trabajo, la cantidad del equipo ha ido creciendo, nos hemos ido profesionalizando cada vez más y hay un montón de otras cosas, pero hay muchos proyectos circulando, porque además hacemos mucho trabajo que de repente no se ve, que no tiene que ver con la Sala, pero que para nosotros es súper relevante, que tiene que ver con redes al interior de la Universidad y redes a nivel nacional e internacional. Estamos muy contentos y muy desafiados, de repente se vuelve más complejo a partir de un crecimiento, como les señalaba, anteriormente, estábamos en un nivel de una producción al año y ahora vamos a enfrentar cinco, más la que vamos a hacer con Concepción, vamos a hacer seis. Estamos muy contentos, hemos recibido todo el apoyo desde el Decanato y también desde la Vicerrectoría de Extensión, que nos han apoyado un montón.

Vicedecano, muchas gracias Director, las felicitaciones a su presentación y al trabajo, por favor extiéndalas al equipo del Teatro Nacional y por supuesto también al grupo de actrices y actores que han venido a componer el trabajo que realiza el Teatro Nacional.

Queda abierta la palabra.

Guillermo Eisner, hace algunos años, creo que, en los últimos cinco años, un tiempo hubo una especie de elenco estable del teatro, me acuerdo que estaba la María Paz Grandjean y algunos más. No sé si eso se ha repensado, como de instalar nuevamente una especie de compañía estable del teatro, o más bien están trabajando con la idea de producciones propias en este formato que van llamando para cada producción en particular, porque esa idea del elenco, recuerda como a ese teatro universitario pre-dictadura que existió.

Cristian Keim, la última vez que hubo elenco estable, eso llegó hasta el año 91, nosotros como centro creativo, lo que tenemos, todos los equipos, las direcciones, diseñadores de algún modo, y una cosa que no tenemos son actrices y actores que son contratados por proyectos. Pero del año 91, que es la última vez que nosotros tenemos un elenco estable, al 2025, la cultura en el mundo del teatro y del trabajo teatral se ha modificado un montón, intentar tener un equipo estable es súper complejo, porque las actrices, los actores, trabajan, nosotros decimos en el medio, taxando, cada una, cada uno toma proyectos, se termina ese proyecto, se va

a otro sitio, lo que intentamos hacer, es repetir personas, repetir actrices, repetir actores, repetir diseñadores, pero es muy complejo si uno no ofrece un sueldo regular y que de alguna manera pueda cubrir las necesidades de una persona permanentemente a un equipo amplio, yo creo que tiene un costo que es muy difícil de manejar, pero además te chocas todo el tiempo con esta cultura, que es lograr que alguien se comprometa, porque el trabajo del teatro es un trabajo lento y lograr que existan compromisos colectivos, más allá de los individuales, por más de seis meses, es algo que es una realidad con la que uno se topa todo el tiempo, y yo creo que mientras no cambie el país, está difícil de pensar algo así, por mucho que uno lo quiera. Yo lo deseo, me parece que eso en términos ideales debería funcionar así, pero hay una cultura subsidiaria y neoliberal instalada en todos nosotros que es súper compleja de manejar, entonces yo prefiero, hasta el momento, intentando la experiencia de mantener un grupo, creo que lo más sano es ir trabajando por proyectos y que esos proyectos eventualmente vayan derivando en que las personas se vayan quedando, acercando, pero forzarlo, cuando todo el medio funcione de una manera radicalmente distinta y opuesta a esos compromisos institucionales, es para darse cabezazos contra los muros, a mí me encantaría, pero no se puede.

Annie Murath, muy buenas tardes, yo quería decir que ha habido un trabajo muy interesante con el Teatro Nacional Chileno y nuestros estudiantes, es importante como el TNCH se ha preocupado de dar un espacio a nuestros egresados y también al quinto año, quería recalcarlo, porque existe el vínculo y ese vínculo es muy fuerte, y quiero agradecerélo públicamente al Director del Teatro Nacional Chileno.

Cristian Keim, muchas gracias Annie, en ese sentido, nosotros intentamos que en todos los elencos en que se necesita gente joven, sean los recién egresados del Departamento de Teatro, priorizándolos por sobre otras escuelas, porque encontramos que es lo que nos corresponde y es la medida en que proyectemos el trabajo de nuestros estudiantes, el teatro y nuestro medio tienen mejores posibilidades de seguir existiendo.

Luis Corvalán, me sumo también ahí el agradecimiento porque el Teatro Nacional se ha abierto muy gentilmente al Departamento de Danza y ya no es primera vez, sino que ya se viene repitiendo hace varios años atrás que el mes de diciembre se abre generosamente a varias actividades que nosotros les hemos ido proponiendo y que de verdad nos ha descomprimido tensiones internas bien importantes. Así que agradezerte, Cristian, y bueno, felicitarte también por la presentación de hoy.

Verónica Canales, gracias Vicedecano, les saludos a todas y todos. Solamente para agradecerle a Cristian y felicitar por el trabajo que ha realizado durante todos estos años, por la gestión que ha realizado y por el liderazgo que ha cumplido en el TNCH, creo que ha sido muy, muy importante, ha habido un cambio muy significativo. El teatro hoy es un teatro abierto, me tocó ver y lo quería comentar, porque hoy Cristian mostró algunas cosas y efectivamente hay otras que son muy interesantes. Me tocó presenciar unas actividades que hace el teatro con personas de fuera de la Universidad, un grupo de teatro de tercera edad, no recuerdo la comuna, que llegaron a visitar el teatro, que estaban felices. Hacen unas visitas guiadas y yo creo que eso es la Universidad de Chile. La Universidad de Chile tiene que estar abierta y su teatro y todo lo que implica la Universidad de Chile, tiene que estar abierta a la comunidad, creo que la disposición de que este teatro esté abierto, para ensayos, cosas que a veces no están programadas y que hemos tenido la posibilidad de utilizar ese escenario, así que Cristian, muchas gracias y además felicitarte por todo el trabajo realizado.

Vicedecano, entonces muchísimas gracias por su presentación y transmita lo que le decía, las felicitaciones también al equipo del Teatro Nacional.

Cristian Keim, muchas gracias a todos y a todas y vengan al teatro, este teatro tiene unas súper bonitas obras, siempre estamos dispuestos y siempre se puede entrar. Muchas gracias.

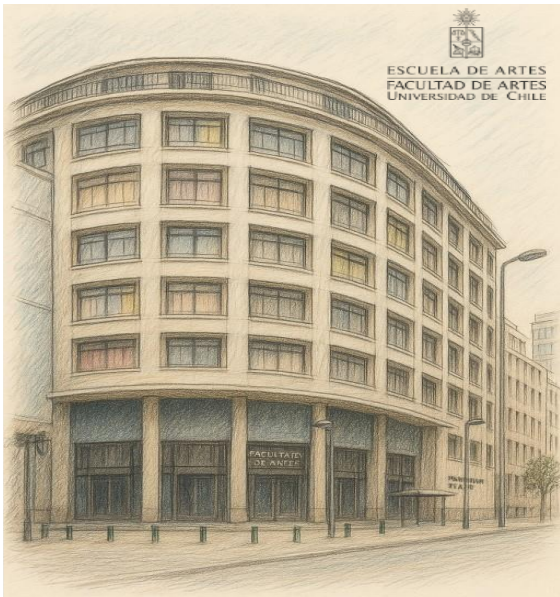
Se da paso al siguiente punto en tabla

6. EXPOSICIÓN Y VOTACIÓN NUEVO REGLAMENTO DE CARRERA LICENCIATURA EN ARTES MENCIÓN MÚSICA

Vicedecano, el siguiente punto tiene que ver con la presentación al Consejo, del nuevo Reglamento de Carrera de la Licenciatura en Artes con mención en Música, presenta la Directora de la Escuela de Pregrado, prof. Marcela Retamales y el Jefe de Carrera de Teoría de la Música, Prof. Fernando González.

Marcela Retamales, quería comentar algo a este Consejo, importante con respecto a los documentos que fueron enviados, en el caso del Reglamento, les vamos a enviar, después de este Consejo, una versión final, porque tiene algunas precisiones que se hicieron, son pequeñas, pero son precisiones en algunos artículos que tienen que ver con los requisitos de aprobación, con la causal de eliminación y con algunos detalles de formato. Así es que le dejo al profesor la palabra para su presentación.

Fernando González inicia su presentación.

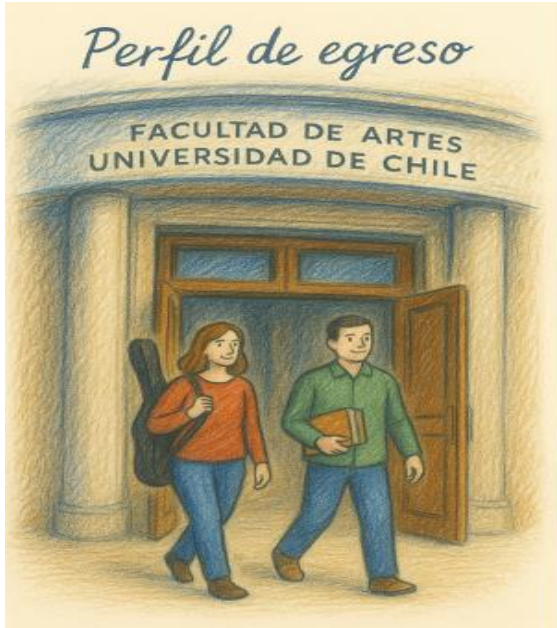


ESCUELA DE ARTES
FACULTAD DE ARTES
UNIVERSIDAD DE CHILE



NUEVO PROGRAMA CONDUCENTE A
LICENCIATURA TERMINAL:

LICENCIATURA EN ARTES, MENCIÓN EN MÚSICA



Perfil de egreso

FACULTAD DE ARTES
UNIVERSIDAD DE CHILE

El/la licenciado/a en Artes con mención en Música de la Universidad de Chile, es un/a graduado capacitado/a para desenvolverse en ámbitos de práctica e investigación musical, valorando la diversidad de culturas, con énfasis en patrimonios locales y globales. Su formación considera la música como un fenómeno complejo y multidimensional, abordando su estudio como manifestación artística, como práctica sociocultural, como expresión identitaria y como dimensión fundamental del desarrollo humano.

Es un/a licenciado versátil en el quehacer musical, con capacidad para formar, gestionar, liderar y participar en agrupaciones musicales, integrar equipos de investigación, junto con crear y desarrollar propuestas artísticas en contextos comunitarios y formativos.

Para alcanzar esta formación, el plan de estudios de la Licenciatura en Artes con mención en Música se cimenta en una sólida base disciplinar, articulada en torno a dos ejes fundamentales —la práctica musical y la investigación— los cuales constituyen, a su vez, los ámbitos de desempeño curricular que definen a esta carrera. La trayectoria formativa considera el desarrollo de capacidades de discriminación auditiva y lectoescritura musical, que permite al egresado/a desarrollar competencias técnicas y analíticas rigurosas.

Lo anterior con un enfoque centrado en los lenguajes, prácticas y estéticas de las músicas populares, preferentemente en el contexto chileno y latinoamericano, promoviendo una comprensión crítica, situada y contextualizada de los fenómenos musicales. Se presta atención tanto a tradiciones orales como escritas, reconociendo el valor patrimonial de saberes musicales diversos. Este enfoque fomenta la construcción de un perfil sensible a las realidades musicales del entorno, capaz de articular de manera creativa y colaborativa prácticas interpretativas diversas, junto con procesos de investigación musical.

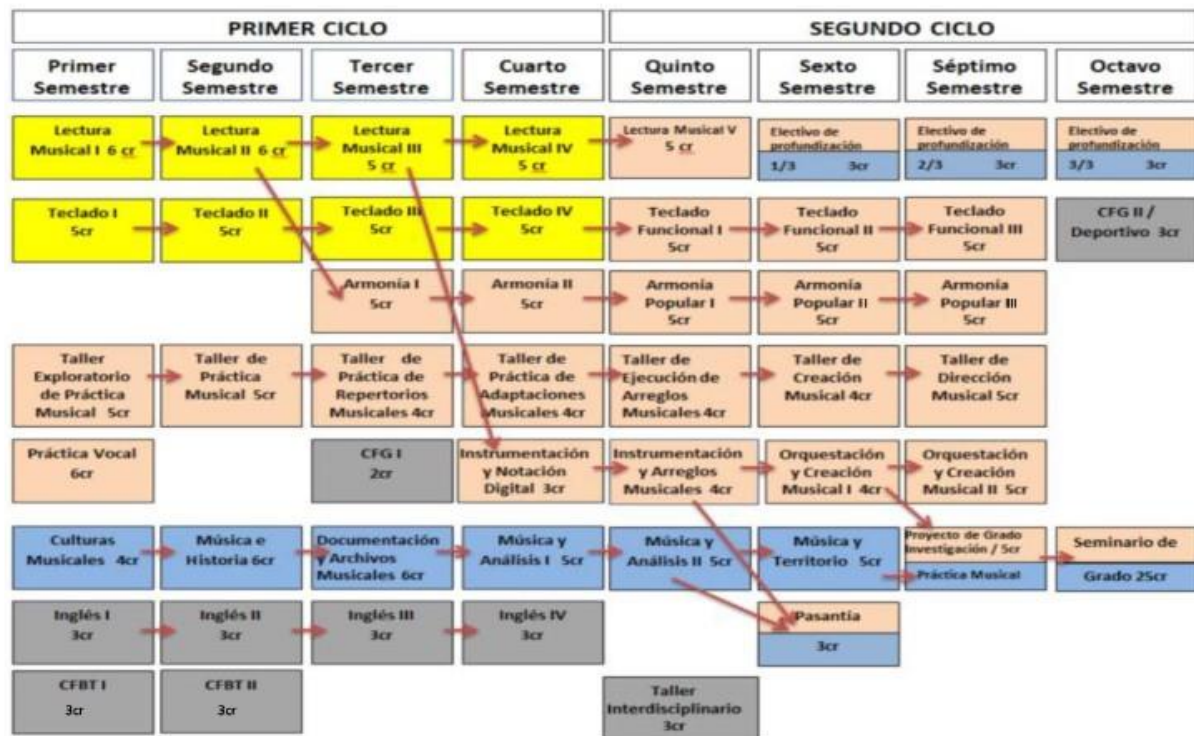
Como resultado de su formación, los/as licenciados/as en Artes con mención en Música de la Universidad de Chile se distinguen por una actuación ética y socialmente comprometida, que incorpora de manera transversal competencias sello institucionales, como el respeto por la diversidad, la equidad de género y la no discriminación. La participación en espacios de vinculación con el medio fortalece una relación activa con el entorno, aportando significativamente desde el conocimiento artístico y musical al desarrollo cultural y humano de nuestra sociedad.

En coherencia con esta formación integral, este perfil habilita a los/as egresados/as para continuar su desarrollo académico y profesional en áreas como: musicología, producción musical, ejecución vocal e instrumental, creación y arreglos musicales, gestión cultural, pedagogías, musicoterapia, dirección musical y otras.



Facultad de Artes
UNIVERSIDAD DE CHILE

LICENCIATURA EN ARTES MENCIÓN MÚSICA



INTERPRETACIÓN DE LA MALLA CURRICULAR:

El programa se encuentra organizado en 50 asignaturas, separadas en 2 ciclos (Primer Ciclo y Segundo Ciclo). Cada Ciclo contempla 4 semestres y 120 créditos, sumando un total de 240.

Ese proyecto propone actividades curriculares, destacadas en color amarillo, cuyo diseño posibilitaría que sean cursadas de manera transversal por estudiantes de las carreras de Composición Musical e Interpretación Musical (es posible que la carrera de sonido también se interese). Este aspecto se encuentra aún en desarrollo y nos encontramos a la espera de nuevas conversaciones con las otras carreras. Las asignaturas amarillas constituyen nuestra propuesta.

El programa de estudios se organiza fundamentalmente en dos grandes ámbitos de desempeño: la Práctica Musical y la Investigación Musical.

El ámbito de la Práctica Musical abarca las asignaturas identificadas con el color anaranjado. Dentro de este ámbito, existe un área esencial que corresponde a los cursos de Armonía I y II, y Armonía Popular I, II y III. Este conocimiento teórico fundamental es la base para la aplicación práctica que se desarrollará en los tres últimos cursos de Teclado Funcional I, II y III, donde se trabajará en el análisis, el repertorio y la escritura musical.

De manera similar, una vez que esté en funcionamiento el programa, el área de Armonía proveerá los fundamentos necesarios para tributar a los cursos de Instrumentación y Arreglos Musicales, y Orquestación y Creación I y II. Estos cursos, a su vez generarán las partituras, materiales necesarios para ser interpretados en los talleres subsiguientes: Taller de Práctica de Repertorios Musicales, Taller de Práctica de Adaptaciones Musicales y Taller de Ejecución de Arreglos Musicales. Por otro lado, el ámbito de la Investigación Musical está representado por las asignaturas marcadas en color celeste. Las asignaturas identificadas en ambos colores (anaranjado y celeste) son aquellas que integran los dos ámbitos de desempeño del programa.

El ámbito de Investigación Musical se consolida como un eje fundamental que trasciende el estudio de la partitura para abordar la música desde su impacto cultural, social y artístico. Se articula con la Práctica Musical mediante una relación de complementariedad: mientras la práctica se enfoca en la técnica y la repetición, la investigación aporta la reflexión y el análisis necesario para la creación y la documentación. A pesar de tener una naturaleza distinta a la ejecución instrumental, su relevancia radica en una carga metodológica diseñada para transformar al músico en un profesional capaz de pensar y contextualizar su arte.

Las flechas en color rojo del diagrama representan los requisitos para cada asignatura. El 6% de los cursos presenta una doble flecha, indicando que en estas asignaturas se trabajarán simultáneamente ambos ámbitos de desempeño. Esta integración es fundamental para proporcionar al estudiante la información y las competencias necesarias para rendir su Examen de Grado, el cual exige la demostración del dominio en las áreas de Práctica e Investigación en una proporción variable, según sea la elección del tema propuesto por el/la estudiante. Las asignaturas Proyecto de Grado y Seminario de Grado acompañan al estudiante durante su último año, con el propósito de orientarlo hacia la preparación de dicho examen. Finalmente, los cursos en color gris corresponden a asignaturas de carácter transversal a todas las carreras de la Facultad de Artes.

NIVELES DE ELECTIVIDAD EN EL PROGRAMA:

El plan de estudios incorpora un sistema de electividad estructurado en dos modalidades. La primera son las asignaturas correspondientes a Electivos de Profundización, que se ofrecen en los semestres 6, 7 y 8. Estos cursos electivos están diseñados para que los estudiantes puedan ahondar en áreas específicas o explorar campos artísticos relacionados, complementando su formación principal con el fin de expandir sus habilidades. Se espera que dichos electivos integren contenidos de ambos ámbitos de desempeño, aunque

también se aceptan contenidos de otros ámbitos no contemplados en el perfil de egreso. Se contempla que la oferta académica no sea inferior a tres opciones por semestre. Algunos de estos cursos pueden ser progresivos (I-II-III), permitiendo que el estudiante interesado en una materia específica obtenga una *microcredencial* al finalizar el ciclo de tres semestres. Se sugiere que dentro de esta modalidad se dicten los cursos de Gestión, Guitarra, Canto y Docencia. Aunque los Electivos de Profundización no tienen flecha asociada, su requisito corresponde al Bachillerato.

La segunda modalidad de electividad está en los Talleres de Práctica dictados entre el 3er y 6to semestres: Taller de Práctica de Repertorios Musicales, Taller de Práctica de Adaptaciones Musicales, Taller de Ejecución de Arreglos Musicales, y Taller de Creación Musical. Estos talleres son obligatorios, y cada uno tiene un mínimo de tres secciones, en las cuales se ofrecen distintas temáticas, referidas a estilos o géneros musicales específicos. Todas estas actividades curriculares mantienen iguales competencias y subcompetencias asociadas.

Finalmente, el nivel de electividad en estas dos modalidades está presente en un mínimo de 21 cursos.

VINCULACIÓN CON EL MEDIO: Al respecto, el programa propone las asignaturas de **Pasantía (VI semestre) y Música y Territorio (VI semestre)**: Como parte fundamental de nuestras actividades de Extensión, se establece que las asignaturas del ámbito de Práctica Musical — como el Taller de Práctica de Adaptaciones Musicales, y el Taller de Creación Musical— deberán realizar sus exámenes finales transformándolos en Conciertos Pedagógicos. Estos conciertos se llevarán a cabo en espacios fuera de nuestra Facultad, buscando un contacto directo con la comunidad.

RESPECTO DEL EXAMEN DE GRADO INTEGRADO:

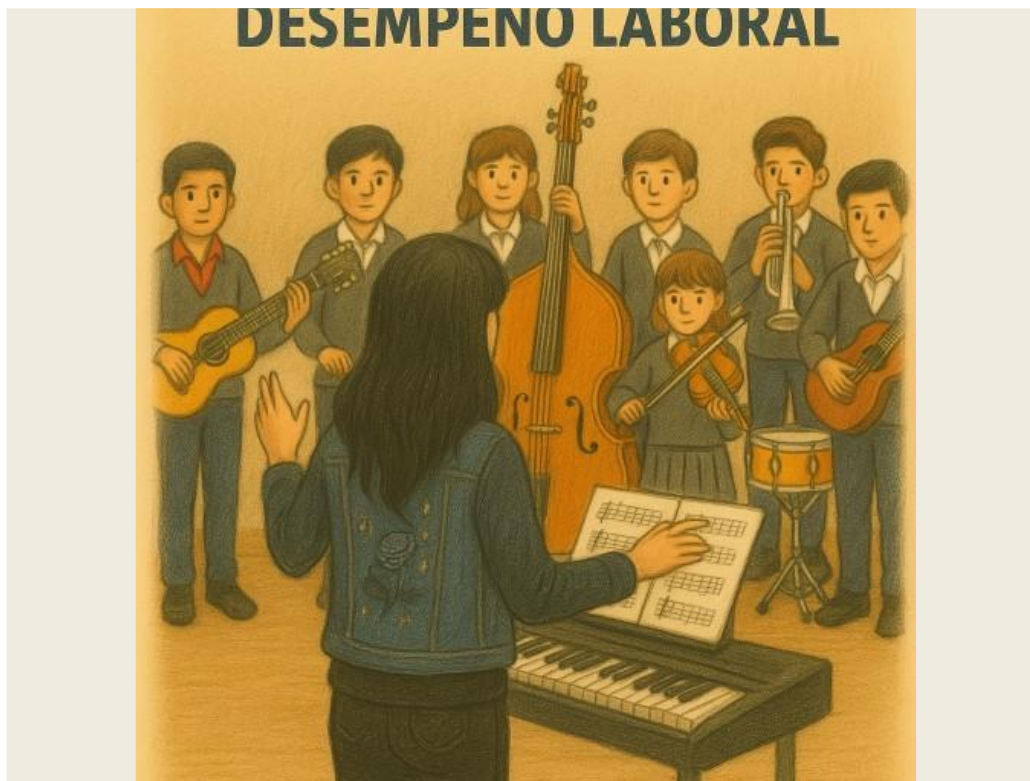
El Examen de Grado se gestiona después de aprobar la actividad curricular "Proyecto de Grado" (Semestre 7), en donde el profesor guía luego supervisará el trabajo durante el "Seminario de Grado" (Semestre 8), con miras a la realización del examen.

El Examen de Grado se divide en dos trayectorias optativas principales, culminando en un Examen que representa el 30% de la nota final del programa, ya que el 70% restante corresponde al promedio de todas las asignaturas de la licenciatura.

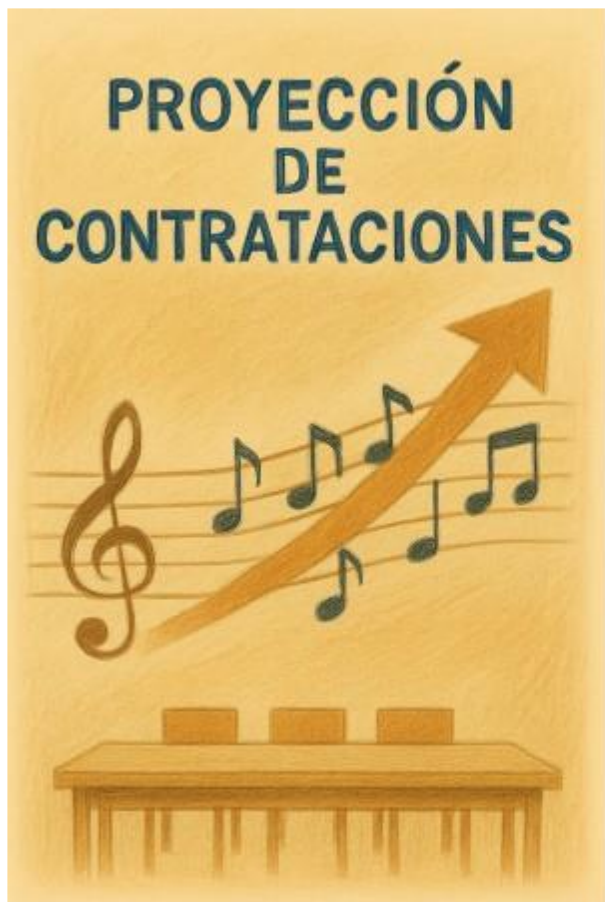
Primera modalidad: Práctica Musical orientada a la ejecución y creación: Se debe entregar un proyecto práctico (elaboración de un concierto, producción o archivo de audio más partituras) y un escrito reflexivo (30-50 págs). En la evaluación predomina un 60% para la Práctica y un 40% para el Escrito.

Segunda modalidad: Investigación Musical orientada a la generación de conocimiento académico. Consistente en una monografía de investigación (50-70 págs) y una defensa oral que integre recursos de práctica musical. En la evaluación predomina el rigor académico con un 60% para la Monografía y un 40% para la Presentación.

El Examen de Grado tiene un valor de 30% porque funciona como la instancia integradora y holística de todas las competencias del perfil de egreso.



1. **Docencia Universitaria:** Asistencia, apoyo en cátedras o preparación para docencia/investigación vía postgrado.
2. **Docencia en Áreas Específicas:** Impartir clases de teoría, solfeo, entrenamiento auditivo o software en academias/talleres privados.
3. **Musicología y Crítica Musical:** Catalogación, estudio, análisis de repertorio, o crítico musical en medios.
4. **Edición y Publicación:** Edición, transcripción o arreglos de partituras (requiere software de notación).
5. **Gestión de Proyectos Musicales:** Diseño, postulación a fondos y gestión de producción de eventos y conciertos.
6. **Arreglista y Orquestador:** Creación de arreglos para música popular, jingles o música incidental.
7. **Creación Musical:** Composición de música para videojuegos, podcasts o contenido digital.
8. **Músico de Sesión:** Participar en ensambles/bandas populares que requieran músicos con lectura y armonía.
9. **Dirección de Ensamblés:** Dirigir coros, grupos instrumentales o bandas escolares



**PROYECCIÓN
DE
CONTRATACIONES**

Se requiere la contratación
de 2 medias jornadas en 2027

2 medias jornadas en 2028

2 medias jornadas en 2029

Se propone que todas las
medias jornadas sean
contratos en categoría de
Docencia.

El profesor termina su presentación.

Se da la palabra al plenario.

María Elena Muñoz, buenas tardes, quiero felicitarlo por el trabajo, me parece súper importante que se hayan finalmente decidido a hacer este trabajo, este cambio de Reglamento, era una carrera, un área que hace rato estaba necesitando esto, así que, en primer lugar, los felicito y felicito que, tengan esta orientación tan definida, tanto en los ámbitos distinguidos, son dos ámbitos distintos, pero que al mismo tiempo parecen interconectarse, el ámbito de práctica musical y el de investigación, que tiene por lo demás también toda esta proyección, hacia los futuros estudios de posgrado. Tengo una duda, si puede mostrar de nuevo el plan, viéndolo desde fuera, si miro los colores, me parece que la parte de color rosa, lo de práctica musical pareciera ocupar un mayor espacio, pero en realidad puede tener que ver con otro tipo de cosas, no necesariamente con el número de asignaturas que aparecen ahí. A lo mejor son las mismas, no lo he contado. Lo que quería que me explicaran un poco más es, cómo va a operar la cuestión de la electividad en un caso y la optatividad en el otro. Por ejemplo, en el caso de los electivos de profundización ¿en qué están pensando realmente? ¿Ustedes van a hacer como una especie de oferta? ¿Cada semestre se ofertan estos cursos? ¿O puede ser que, por ejemplo, los estudiantes que ya están en ese ciclo, pudieran tomar algún curso, alguna asignatura en otro Departamento, como por ejemplo el Departamento de Teoría de las Artes, que podría interesarle mucho, justamente a aquellos estudiantes que les interese la línea de investigación?

Fernando González, las dos propuestas que usted plantea son efectivas, las dos pensamos hacer. Primero, los estudiantes nuestros ya actualmente pueden tomar electivos de profundización en otras carreras y nosotros esperamos que esa modalidad se mantenga. Respecto a los electivos que aparecen en la malla, con doble color, cada uno de esos electivos va a tener tres opciones, tres posibilidades como mínimo, de hecho, nosotros este semestre, en la carrera actual, los electivos de profundización que se dan en el 7mo semestre, tienen

cinco posibilidades, existen cinco opciones, nosotros queremos un mínimo de tres para la malla futura en los semestres 6to, 7mo y 8vo. La otra posibilidad, que también queremos implementar, es que los estudiantes nos han solicitado algo de docencia, algo de guitarra, algo de canto y como nosotros tuvimos que reducir en parte la malla académica actual, porque tenía demasiadas asignaturas, hemos elegido que dentro de los electivos de profundización no pueden faltar esas asignaturas, por otro lado, algunas de ellas pueden ser correlativas, por ejemplo, voy a especular Canto I, Canto II y Canto III, de tal manera que el estudiante reciba una microcredencial al finalizar ese ciclo de curso. Lo mismo estamos pensando que podría ocurrir en la línea de talleres de prácticas de repertorios, prácticas de adaptaciones y talleres de ejecución y en talleres de creación. Podría ser, voy a poner un ejemplo, taller de repertorio en jazz, taller de práctica en jazz, taller de ejecución en jazz y taller de creación en jazz, de tal manera que el estudiante pudiese recibir una microcredencial al finalizar estos cuatro semestres.

María Elena Muñoz, entiendo y eso me lleva a preguntar otra cosa que tiene que ver con que, uno podría pensar que en realidad esto de que haya esta oferta de electivos u optativos, efectivamente, necesita de mayor recurso académico, es decir, de más académicos que trabajen ahí, y al final de la presentación, decía que se iban a requerir dos medias jornadas. Yo creo que eso va a haber que conversarlo bien, porque también habría que pensar cómo se van a dividir eso según las áreas, por ejemplo. A lo mejor un área necesita una jornada completa, si lo que se requiere, por ejemplo, es potenciar la investigación, por ejemplo, si se trabaja en esas áreas, por ejemplo, en las áreas patrimoniales también, entonces eso es algo que yo creo que no debería estar a lo mejor en la presentación, sino que es algo que tiene que conversarse más adelante. Pero sin duda pareciera que esta apertura, esta posibilidad de ofrecer mayores opciones, siempre va a tener que ir acompañada de mayores recursos humanos en lo académico.

Fernando González, en relación a eso, se trata de 6 medias jornadas, dos en 2027, dos en 2028 y dos en 2029 ¿por qué motivo no jornadas completas? Porque podrían haber sido 3 jornadas completas. Los dos ámbitos de desempeño de práctica e investigación son muy distintos entre sí, es muy difícil encontrar un profesional, uno solo, que domine ambos ámbitos de desempeño a nivel universitario y que además, los domine en el área de la música docta y la música popular, por ese motivo, al hacer una división de seis personas, creo que tendríamos más posibilidades, y todas en el área de docencia.

María Elena Muñoz, está bien, entiendo, pero igual digo, que es algo que se debe conversar después, que no tiene que formar parte de lo que se tiene que votar ahora.

Óscar Núñez, solamente hacer un alcance, para efectos concretos, el Decano se tuvo que retirar, como dijo al principio del Consejo, lo que empieza a suceder es que corre la subrogancia. Entiéndase, es el Vicedecano quien ahora oficia el Consejo y la Directora Académica es nuestra Ministra de Fe.

Marcela Retamales, primero quiero felicitar al Jefe de Carrera, que ha llevado un trabajo muy intenso durante este año, el Consejo recuerda, este cambio de carrera o esta innovación en la carrera de Teoría de la Música ya fue presentada el año pasado por la profesora Tania Ibáñez y en Dirección de Pregrado de la Universidad se detuvo el proyecto porque tenía una carga muy exigente y muy pesada para los estudiantes, fundamentalmente ese fue como el gran motivo de que no se pudiera continuar con ella y lo que ha hecho la comisión junto con el Jefe de Carrera es, más allá de pensar en sacar asignaturas, sino pensar realmente en lo fundamental y en aclarar muy bien el perfil del estudiante, que pretenden formar como carrera, entonces desde ese punto de vista se dio una discusión muy profunda y obviamente que luego de esta votación de acá, esta propuesta, esta innovación va a pasar por Vicerrectoría de Asuntos Académicos, por el Senado Universitario y por el Consejo Universitario, entonces, es súper importante que el día de hoy se hiciera esta presentación porque los tiempos para un cambio de carrera son distintos a los cambios curriculares, demoran muchísimo para ser implementados y esta malla recién se implementaría el año 2027. Eso quería comentar.

Guillermo Eisner, la verdad que yo iba a preguntar justo por lo que acababa de comentar Marcela porque hace un año, como decía ella, más o menos habíamos revisado otra propuesta y no sabía que había pasado con eso. Y bueno, ya lo contestó Marcela, de todas maneras, felicitar a Fernando, creo que es un cambio súper positivo, me hubiera gustado que esta fuera la malla cuando yo estuviera en la carrera hace más de 20 años atrás, así que lo veo muy positivo el cambio y mucha suerte con lo que sigue.

Verónica Canales, gracias profesor González. También quiero felicitar el trabajo. Creo que es una súper actualización de la carrera en el que se incluyen también otras músicas que es algo que siempre, desde mucho tiempo, estábamos anhelando. Y mi pregunta es, pensando en el futuro y además pensando también en estas nuevas jornadas, lo que preguntaba la Directora Académica, ¿esto implicaría también que la oferta académica es pensar en más grupos de estudiantes, en abrir la carrera que tenga más posibilidades? ¿Se podrán tener más estudiantes también en la carrera?

Fernando González, eso sería ideal, pero no depende solo de las ganas que tengamos los miembros de la comisión CIC o los Jefes de Carrera, sino que parte por una conversación con el estudio económico, estamos desarrollando un estudio económico, estamos recibiendo una asesoría de la Dirección Económica y Administrativa, que ha sido muy buena, y estamos viendo qué posibilidades hay, una vez que tengamos eso cimentado, tal vez a futuro no sería mala idea, sería muy bonito tener una carrera más grande que pudiese ingresar más gente. Sería fabuloso. Ahí estamos en conversaciones.

Verónica Canales, con esta posibilidad de que la carrera pueda tener una mirada mucho más amplia, yo creo que sería la oportunidad justamente de que se pueda ampliar también en el número de estudiantes y que la carrera se pueda autofinanciar, porque una de las cuestiones que ha tenido justamente las carreras de música es el autofinanciarse.

Isabel Jara, quería preguntar cómo piensan que puede mejorar la relación con la etapa básica, la actualización que ofrece esta nueva malla. Es decir, cómo podría impactar también en una relación más positiva, si puedes comentar algo, por favor.

Fernando González, nosotros no tenemos una prueba de ingreso a primer semestre. De hecho, puede ingresar cualquier estudiante que venga del colegio con o sin estudios musicales. En el caso de la Etapa Básica, un estudiante que ya se ha salido del colegio, por supuesto que podría ingresar a la malla sin problema, incluso en esos casos, yo pienso que lo pertinente sería que este joven diese un, no sé cómo llamarlo, un examen de conocimientos relevantes. Porque me imagino que en ese caso podría quedar tal vez en algunos cursos adelantados, de tal manera de no tener que hacer la malla completa. No sería necesario y que sería lo lógico.

Juan Pablo Espinoza, solo para mencionar lo que comenta el profesor Fernando, que estamos en proceso de desarrollo del estudio de costo de carrera y evidentemente faltan cosas similares, por ejemplo, las jornadas que se necesitan, las instalaciones que se necesitan, la infraestructura, no solamente llaves edificios, sino a lo mejor tecnológica, tal vez computadores, etcétera. Y eso también es importante considerarlo. Uno, el precio o el costo de la carrera, el arancel y sin lugar a dudas, el número mínimo de estudiantes para poder abordar dicha implementación. Así que estamos trabajando con el profesor Fernando para, de alguna manera, ser responsables también con la finanza de nuestra Facultad y de alguna manera, y que ojalá apalanquen más recursos para nuestra Facultad y en específico para el Departamento de Música, quería consignarlo y que estuviera en conocimiento el Consejo.

Ma. Elena Muñoz, también decir, pero muy firmemente, que todo lo que tiene que ver con nuevas contrataciones tiene que pasar también primero por la Dirección Académica.

DEA, es importante también considerar, que esto de las nuevas contrataciones, también va a la comisión. No queda solo acá. Es algo que supera a las posibilidades internas de Facultad. Es importante informarlo por el

tema de los tiempos.

Luis Orlandini, comentar que hay un error en el nombre, dice Licenciatura en Artes con mención en Teoría de la Música, debiera ser con mención en Música, y como es una innovación y la innovación involucra un cambio de nombre de la carrera, es una creación de una nueva carrera. Entonces, no sé si está bien dicho. No lo sé.

Marcela Retamales, es la creación de una nueva carrera y la nueva carrera es una Licenciatura en Artes con mención en Música.

Luis Orlandini, entonces está totalmente mal escrito, debería decir “Aprueba la propuesta de Creación de la carrera de Licenciatura en Artes con mención en Música”, porque es otra carrera, entonces no es una innovación.

Óscar Núñez, la instrucción, más bien, tiene que ver con que, debe tener coherencia lo que se aprobó en el Consejo de Escuela y lo que se apruebe en el Consejo de Facultad, entonces, hay una innovación de la carrera, en tanto, se modifica el reglamento, pero esa modificación de reglamento se construye hacia, finalmente, el cambio de nombre de carrera y para efectos reglamentarios de la aprobación, después va al Senado Universitario, al Consejo Universitario, porque al final tiene que ver con el nivel de cambio que hay en esta innovación y en el cambio del reglamento de la carrera original. Así lo entiendo yo, por lo menos, en términos procedimentales.

Ma. Elena Muñoz, creo que lo importante es que se mantenga esto de Licenciatura en Artes, si se cambiara, por ejemplo, directamente a Licenciatura en Música, ahí tendríamos un problema.

Verónica Canales, es una modificación de la carrera, porque queda parte del plan de estudios, si fuera un cambio total, sería otra carrera, pero hay ciertas cosas que quedan, por ejemplo, la parte de la Licenciatura y entiendo que hay ciertas cosas del otro plan de estudios que también quedan, de la mención de Teoría de la Música, no es un cambio 100%.

Luis Orlandini, yo entiendo que es un cambio total.

Marcela Retamales, lo que pasa es que es parte de una innovación curricular y así lo nombran en Nivel Central, habría que aclarar con nivel central cuál es la especificación.

Ma. Elena Muñoz, recuerdo cuando hicimos todas las innovaciones, como en el año 2012, 2014, si bien se mantenían los nombres, los planes eran absolutamente distintos, no mantenía nada del plan anterior y seguía siendo la misma carrera, porque mantenía el nombre.

Isabel Jara, una duda ¿Cómo se le ha denominado desde el nivel central al proceso en general? ¿Innovación? ¿Ese ha sido el término?

Marcela Retamales, Innovación a la Carrera de Teoría de la Música.

Ma. Elena Muñoz, me convencí de que efectivamente es innovación y que dentro de una innovación se puede cambiar completamente el plan.

Se somete a votación.

VOTACIÓN		
MATERIA	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: • PROPUESTA DE INNOVACIÓN DE LA CARRERA DE LA LICENCIATURA EN ARTES CON MENCIÓN EN MÚSICA Y APRUEBA EL NUEVO REGLAMENTO DE LA LICENCIATURA EN ARTES CON MENCIÓN EN MÚSICA.	
VOTOS	APRUEBA	11 votos
	RECHAZA	0
	ABSTIENE	0
RESULTADO		
APROBADO		
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES		

Decano (S), yo considero que, si hubiese alguna corrección, bastaría con que se planteara a través del Consejo Virtual, si fuera requerido. Finalmente, lo que tendríamos que ver simplemente, es el certificado que requiere la Vicerrectoría para poder seguir con el trámite.

Marcela Retamales, Sí, yo puedo hacer esas consultas más específicas, para que sea bien preciso.

Vicedecana (S), yo quería volver a decir que aquí lo importante es que se mantiene la Licenciatura en Artes, lo que cambia es la mención, por eso es que se puede seguir pensando cómo innovación.

Si no tenemos varios, nos despedimos acá. Gracias a todos y todas.

Decano (S) Muchas gracias, que estén muy bien todos y todas.

CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 18.05 horas, se cierra la sesión.

Queda pendiente el último punto de tabla “EXPOSICIÓN ETAPA BÁSICA Y EDUCACIÓN PROPEDEÚTICA DE NUESTRA FACULTAD, DIRECCIÓN ACADÉMICA” para ser presentado en la próxima sesión de Consejo.

SÍNTESIS DE LOS ACUERDOS

Nº ACUERDO	MATERIA	OBSERVACIONES
59/2025	- EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA: APROBAR ACTA CONSEJO ANTERIOR. - Nº12 de sesión extraordinaria de 26/11/2025	- SE APRUEBA.
60/2025	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: Otorgamiento AUC de los siguientes funcionarios: MARIBEL SUNI MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Auxiliar, grado 22º, 44 horas, Unidad de Operaciones e Infraestructura / DEA. Ingreso a la contrata por concurso público, a contar del 05 de enero de 2026, no renovación Alfonso Avendaño, AUC \$104.264.- EDWIN ALFONSO LAVABO GUTIÉRREZ, Auxiliar, grado 22º, 44 horas, Unidad de Operaciones e Infraestructura / DEA. Ingreso a la contrata por concurso público, a contar del 08 de enero de 2026, no renovación Carlos Jorquera, AUC \$104.264.- DANIEL IGNACIO PURÁN ZAPATA, Profesional, Grado 14º, 44 horas, Unidad de Adquisiciones y Proyectos / DEA. Ingreso a la contrata por concurso público, a contar del 12 de enero de 2026, no renovación de Katalina Urra, AUC \$727.201.- KARINA MAGDALENA CRUZ FUENTEALBA, Profesional, Grado 17º, 44 horas, Escuela de Postgrado. Ingreso a la contrata por concurso público, a contar del 12 de enero de 2026, Asistente de Programas, AUC \$331.754.- JAIME IGNACIO ASTORGA GALLEGOS, Auxiliar, grado 22º, 44 horas, Museo de Arte Contemporáneo. Ingreso a la contrata por concurso público, a contar del 12 de enero de 2026. AUC \$104.264.- MARCELA VICTORIA GÓMEZ ALCAPÍO, Técnico, Grado 18, 44 horas, Museo de Arte Contemporáneo. Ingreso a la contrata por concurso público, no renovación Marta Rébora. AUC \$644.568.- EN CONCURSO, Técnico, grado 18, 44 horas, Unidad Operaciones e Infraestructura / DEA. Ingreso a la contrata por concurso público, no Renovación Francisco González, AUC \$295.429.- EN CONCURSO, Técnico, grado 18, 44 horas, Unidad Operaciones e Infraestructura / DEA, Ingreso a la contrata por concurso público, no Renovación Francisco Arévalo, AUC \$295.429.- EN CONCURSO, Profesional, grado 8, 44 horas, DECANATO. Ingreso a la contrata por concurso público, por renuncia Voluntaria María Ignacia Briceño. AUC \$316.145.-	- SE APRUEBA.

61/2025	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: INNOVACIÓN DE LA CARRERA DE LA LICENCIATURA EN ARTES CON MENCIÓN EN MUSICA Y APRUEBA EL NUEVO REGLAMENTO DE LA LICENCIATURA EN ARTES CON MENCIÓN EN MÚSICA.	- SE APRUEBA
---------	---	--------------

APROBACIÓN ACUERDOS MEDIANTE CONSULTA VIRTUAL:

ACUERDO	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN VIRTUAL
Nº48	09.12.2025	- Monto Pruebas de Admisión, Matrícula y Arancel para estudiantes ISUCH, año lectivo de estudios básico y secundarios.	SE APRUEBA CON 12 VOTOS

FIRMA